



Metodología seguida en la producción del
Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible
La experiencia costarricense y algunas enseñanzas

Helio Fallas Venegas
Compilador

Agosto de 1997
San José, Costa Rica

ÍNDICE GENERAL

		Página
	RESUMEN EJECUTIVO	6
I	INTRODUCCIÓN	13
	Objetivos del documento	13
	Contenido del presente documento	19
II	MARCO CONCEPTUAL DEL <i>INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE</i>	20
	Objetivo general	20
	Objetivos específicos	20
	¿Por qué es necesario el Informe?	21
	Orientaciones que deben guiar la elaboración del Informe	22
	Contenidos básicos de los cinco temas del Informe	24
	a. Fundamentos conceptuales del desarrollo humano sostenible en Costa Rica	24
	b. Los enfoques	36
	c. Las variables	36
	¿Cómo se organiza la información socioeconómica y ambiental?	39
III	ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME	42
IV	¿CÓMO SE ORGANIZA EL TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME?	49
	Organismos y personas participantes	49
	Talleres de evaluación de la calidad del trabajo y de validación por parte de la sociedad civil	52
	BIBLIOGRAFÍA	55
	ANEXOS	56

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

	Página
¿Qué es desarrollo humano sostenible?	14
Principales formas de participación ciudadana en Costa Rica	23
Costa Rica: propuesta conceptual de desarrollo humano sostenible	26
Costa Rica: fundamentos conceptuales del desarrollo humano sostenible	27
El proceso de construcción de las aspiraciones nacionales	30
Costa Rica: etapas en la elaboración del <i>Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible</i>	33
Costa Rica: Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible en 1995	38
Principales limitaciones de información que deberán ser enfrentadas en los próximos informes	41
Producción del <i>Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible</i> . Detalle de etapas y actividades	43
Organismos y personas participantes en la elaboración del <i>Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible</i>	51

ANEXOS

- Anexo 1 Enfoques y variables que se analiza por cada tema del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
- Anexo 2 Fuentes de información más importantes utilizadas en el *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
- Anexo 3 Memorandum sobre calendario de entrega y presentación de los informes finales.
- Anexo 4 Reflexiones generales en torno al desarrollo humano sostenible en 1995.
- Anexo 5 Agenda del taller interno de estrategia de investigación e integración de temas de análisis.
- Anexo 6 Documento para la consideración del Consejo Consultivo, sobre estrategia de investigación y características del informe anual.
- Anexo 7 Memorandum de convocatoria a taller con miembros del Consejo Consultivo y expertos en los diversos temas.
- Anexo 8 Agenda de coordinadores de áreas temáticas y equipo técnico central, para la integración de temas de análisis, elaboración de informes finales y cronograma de trabajo.

SIGLAS UTILIZADAS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica.
DHS	Desarrollo humano sostenible.
ETC	Equipo técnico central.
EI	Equipo de investigación.
ONG	Organizaciones no gubernamentales.
PEA	Población económicamente activa.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
UE	Unión Europea.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Estado de la Nación ejecuta un conjunto numeroso de acciones de investigación, consulta periódica con representantes de sectores de la sociedad civil y difusión masiva de los resultados de los trabajos que realiza. Su principal aporte es la publicación anual del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, conocido en Costa Rica como “Estado de la Nación”.

En ese contexto, y dada la experiencia acumulada en dos años de producción del Informe, este documento tiene como objetivos fundamentales:

- ? ?presentar la experiencia costarricense en la producción del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
- ? ?servir como referencia metodológica y operativa para motivar la elaboración de informes similares en los países centroamericanos. Se busca poner a disposición de los interesados en los temas del desarrollo, así como de los futuros participantes en investigaciones sobre desarrollo humano sostenible en las naciones mencionadas, un documento que contenga los principios conceptuales y la descripción de los procesos y actividades necesarias para su realización.

Este documento consta de cuatro capítulos. El primero contiene una síntesis del concepto de desarrollo humano y una introducción a la naturaleza, características y principales efectos que ha generado en Costa Rica el *Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. El segundo capítulo explica en detalle el marco conceptual utilizado en la elaboración del Informe, mientras que en el tercero se describe la organización que requiere su publicación y el papel que desempeñan los talleres como mecanismos para elevar la calidad del trabajo y facilitar su validación por parte de la sociedad civil. Finalmente, se detallan las actividades de cada una de las etapas que se ha seguido en Costa Rica para la realización del Informe.

Concepto de desarrollo humano sostenible

El desarrollo humano sostenible (DHS) se define como un proceso continuo e integral que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones.

Asimismo, este paradigma considera el crecimiento económico como un medio y no como un fin, protege las oportunidades de las futuras generaciones al igual que las de las generaciones actuales y respeta los sistemas naturales de los que dependen los seres vivos. El DHS "pone a la gente en el centro del desarrollo y señala con fuerza cómo las inequidades de hoy son tan grandes que sostener la forma actual de desarrollo es

perpetuar inequidades similares para las generaciones futuras. La esencia del desarrollo humano sostenible es que todas y todos deben tener igual acceso a las oportunidades de desarrollo, ahora y en el futuro." (PNUD: 1991).

En síntesis, este nuevo paradigma de desarrollo se basa en:

- ? ?el carácter universal del derecho a la vida y a las oportunidades necesarias para que los seres humanos desarrollen su potencial y sus capacidades.
- ? ?el papel central que juegan el esfuerzo individual y el apoyo institucional para que las oportunidades se traduzcan en logros.

Aplicación del concepto a Costa Rica

A partir de esos antecedentes, y de otros propios del desarrollo de la sociedad costarricense -tradición democrática, logros sociales y económicos, superioridad en el ámbito latinoamericano en cuanto a la cobertura del sistema educativo- en 1994 el CONARE, la Defensoría de los Habitantes y el PNUD, instituciones a las que luego se uniría la UE, decidieron producir un informe anual desagregado sobre desarrollo humano en Costa Rica.

La iniciativa tomó la forma de un proyecto, que se denomina "Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible" y que tiene como objetivo:

Ampliar la democracia participativa, una efectiva participación de la sociedad civil y la gobernabilidad, al proporcionar a los habitantes, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas, un estudio desagregado del desarrollo humano sostenible y complementario al Índice de Desarrollo Humano, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica 1995).

El proyecto tiene como tarea básica la producción de un informe anual sobre el DHS en Costa Rica. Ese informe, a su vez, tiene el objetivo general de:

Dotar a la sociedad civil de instrumentos de fácil acceso para conocer la evolución de su situación, desarrollar acciones de seguimiento, fortalecer los mecanismos de participación y negociación y contribuir a la formación de un consenso general, tan necesario en épocas de profundas reformas sociales, ejercicio imprescindible en una sociedad democrática (Proyecto Estado de la Nación, 1995b).

Tres características fundamentales distinguen a este informe: el rigor académico, logrado mediante la articulación de las capacidades investigativas existentes en el país; la legitimidad social, originada en la participación activa y responsable de representantes de

diversos sectores y personas interesadas en el desarrollo de la nación; y, finalmente, la amplitud en la difusión de sus resultados entre toda la población.

El *Informe Estado de la Nación* pretende convertirse en insumo para una participación más efectiva de los miembros de la sociedad civil en la vida democrática del país. Desde esta perspectiva, el Informe resulta aún más necesario en épocas de profundas reformas sociales, cuando se requiere consenso alrededor de temas cruciales para el desarrollo y la convivencia humanas. Una manera de expresar lo que se busca a través del Informe es resaltar que aspira a proporcionar elementos para “conocer el país que tenemos, para pensar e imaginar el país que deseamos”.

Mediante un riguroso ejercicio académico se logró avanzar en la formulación de una propuesta conceptual del DHS en Costa Rica y presentar un primer Informe en 1995. A partir de un análisis exhaustivo de la información disponible sobre visiones prospectivas del país, así como de documentos emanados del sistema político (programas de gobierno y planes nacionales de desarrollo), de compromisos internacionales asumidos por Costa Rica y de conceptualizaciones del desarrollo elaboradas por distintos organismos internacionales, se identificaron temas, enfoques, variables e indicadores relevantes para la definición y ejecución práctica de la propuesta.

El punto de partida de este trabajo fue el “Documento de asistencia preparatoria del proyecto PNUD COS/94/003”. De conformidad con los objetivos y actividades allí enunciados se buscó identificar temas, enfoques e indicadores relevantes, así como autores que pudieran apoyar el desarrollo de éstos, en el marco del proyecto.

El procedimiento general siguió dos vías en forma simultánea y complementaria. La primera -de carácter deductivo- consistió en la revisión y discusión de diversas nociones del concepto de desarrollo (sobre todo desde la perspectiva del desarrollo sostenible, o del DHS), con énfasis en aquellas expresadas en orientaciones y mandatos de organismos de las Naciones Unidas.

La segunda vía -de carácter inductivo- consistió, por un lado, en la evaluación de propuestas metodológicas sobre sistemas de información o indicadores relacionados con el concepto de DHS y, por otro lado, en la recolección y sistematización de indicadores sociales, económicos, ambientales y políticos, a partir de fuentes de información importantes en los ámbitos nacional e internacional.

En síntesis, la definición de DHS aplicada a Costa Rica se basa en la consideración de las personas como la mayor riqueza de un país y en la importancia de generar capacidades y oportunidades para ellas. En este sentido, se destaca el círculo virtuoso existente entre progreso social y crecimiento económico, y se subraya la conveniencia de atender no sólo lo productivo, sino también la equidad y la participación, así como la

necesidad de un enfoque integrador de lo económico, lo político y lo social, que permita reconocer y superar las disparidades regionales, por género o sector.

El contenido del Informe

Los temas principales en el paradigma de DHS son:

- ? ?Equidad e integración social.
- ? ?Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas.
- ? ?Armonía con la Naturaleza.
- ? ?Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno.
- ? ?Relaciones primarias, relaciones sociales y valores.

Estos cinco temas se dividen en diez subtemas y éstos, a su vez, en 44 componentes específicos. Así por ejemplo, el tema “Armonía con la Naturaleza” incluye los subtemas “Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida” y “Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios”, en los cuales se integra un total de seis componentes específicos.

En cuanto a las variables consideradas, el Informe publicado en 1996 incluye un anexo estadístico con más de 500 variables, lo que demuestra la complejidad del documento y la amplitud de los asuntos que analiza. En el Anexo 1 se presenta un detalle del contenido de cada uno de los temas que componen el *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* de Costa Rica y las principales variables incorporadas en su conceptualización.

Asimismo, estos temas y sus principales componentes se relacionan de manera muy estrecha con la definición de aspiraciones máximas y mínimas (por debajo de las cuales no puede hablarse de progreso). Estas aspiraciones sirven a su vez como parámetro o referencia para determinar el grado de avance en el proceso de desarrollo del país.

Cabe destacar, por otra parte, que en la elaboración del Informe se utilizan ciertos enfoques que abarcan todos y cada uno de los temas y sus componentes. El primero es el enfoque de género; le sigue el interés en la situación de sectores específicos de la población, como la niñez y la juventud, la tercera edad y los grupos étnicos minoritarios; en tercer lugar, el enfoque de seguridad humana analiza el grado de protección de cada persona, grupo o comunidad, frente a amenazas crónicas o repentinas, de origen social o natural; en cuarto lugar, el enfoque intra e intergeneracional atiende la preocupación por el largo plazo, buscando que las generaciones actuales garanticen a las venideras oportunidades y posibilidades mejores que las que ellas mismas disfrutaron.

Para organizar la información recolectada, y necesaria para la elaboración del Informe, es fundamental una administración eficiente de los recursos humanos, financieros y de

equipo con que cuente el proyecto. En este sentido resulta esencial el uso de computadores avanzados (486 o Pentium) y programas de manejo de bases de datos, así como el mantenimiento de buenas relaciones y vínculos de cooperación con personal e instituciones especializadas en el manejo de información.

Organización del trabajo para la elaboración del Informe

Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo del proyecto Estado de la Nación destaca, en primer lugar, la participación de las cuatro universidades estatales costarricenses -reunidas en el CONARE-, el PNUD, la Defensoría de los Habitantes (*Ombudsman*) y la Unión Europea.

El poder de convocatoria del PNUD y de la Unión Europea, la experiencia y capacidad de las universidades públicas en el área de la investigación y el papel de la Defensoría de los Habitantes como interlocutor de la sociedad ante el Estado y como garante de los derechos de la población, son elementos que se conjugan para asegurar la calidad y legitimidad de los productos de esta iniciativa.

En segundo lugar figura un Equipo Técnico Central (ETC), compuesto por profesionales en diversos campos, que tiene a su cargo la coordinación de las actividades necesarias para la elaboración del Informe. Se estableció un Consejo Directivo con funciones semejantes a las de una Junta Directiva, en el que se toman las decisiones administrativas y de política concernientes al proyecto y al Informe. Como apoyo para la realización de las actividades que éstos generan, se conformó un Consejo Consultivo, ante el cual se puede presentar consultas y buscar la validación de las iniciativas y documentos que se elabore; este Consejo está integrado por personalidades de distintos sectores de la sociedad costarricense, como organizaciones comunales y de trabajadores, partidos políticos, sectores productivos, académicos y científicos, artistas, comunicadores, educadores y representantes gubernamentales.

Además se seleccionó un grupo de consultores-investigadores de alto nivel, con el propósito de que se responsabilicen de la investigación en los cinco temas del Informe. Estos profesionales (coordinadores de temas) pueden ser docentes de universidades o consultores independientes.

Etapas y actividades que se realizan para elaborar el Informe

La elaboración y publicación del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* conlleva la ejecución de una etapa pre-operativa y varias etapas operativas.

La etapa pre-operativa contiene ocho actividades. La primera es preparar un inventario de los distintos sectores sociales interesados en el tema del desarrollo del país, y sus principales representantes, con el propósito de seleccionar los posibles organismos

patrocinadores del proyecto. Inmediatamente después se contrata al ETC, que es un grupo pequeño de profesionales, como ya se indicó. Luego se elabora un plan detallado de actividades para la elaboración del Informe y se realiza un primer taller interno entre los miembros del ETC. Es fundamental que desde el principio el equipo de trabajo esté identificado con sus propósitos y el paradigma de desarrollo que se pretende impulsar.

Las etapas operativas se dividen en cuatro grupos de actividades bien definidas:

? ?Preparatoria	(2 meses aproximadamente)
? ?Elaboración	(3 meses)
? ?Edición y publicación	(1 mes)
? ?Difusión	(3 meses)

En la etapa preparatoria se sientan las bases para la realización del Informe de acuerdo con un esquema sólido y bien planificado. La etapa de elaboración reúne todas las actividades necesarias para llevar adelante la investigación, incluidos los talleres para asegurar la calidad y la validación social del trabajo, la confección de sucesivas versiones del Informe y su presentación al Consejo Consultivo. Le siguen las actividades de edición y publicación, hasta llegar, por último, al diseño y ejecución de una estrategia para dar la mayor difusión posible al Informe.

¿Cómo se valida el Informe?

En su parte final, el presente documento explica el proceso de validación de la calidad del trabajo de investigación y sus resultados, labor que corresponde al Consejo Consultivo y a expertos en los distintos temas. Para llevar adelante este esfuerzo se decidió realizar una serie de nueve talleres, en los que se presentan los avances de las investigaciones y se procura lograr varios objetivos generales, entre los que destacan:

- ? ?Buscar un análisis interdisciplinario, coherente y coordinado de la situación social, económica, ambiental, política y de relaciones sociales y valores del país.
- ? ?Asegurar el análisis de los principales hechos, materias o asuntos de especial interés para la sociedad civil en un año determinado.
- ? ?Imprimir una alta calidad a los resultados de las investigaciones que se realizan en el marco del Informe, mediante una discusión amplia entre los sectores académico, empresarial, laboral, cooperativista, gubernamental, campesino, periodistas y representantes de partidos políticos.
- ? ?Procurar la validación social del Informe, esto es, que los actores de la sociedad civil, por medio de sus representantes en el Consejo Consultivo, expresen sus puntos de

vista sobre la realidad social y que tales percepciones se incorporen como parte del análisis.

La siguiente es la lista de los talleres:

- ?? Taller de asimilación conceptual y operativa (evento conjunto ETC y EI).
- ?? Taller interno de estrategia de investigación (presentaciones de los coordinadores de las cinco áreas temáticas ante los miembros del ETC).
- ?? Taller de estrategia de investigación y características del Informe Anual (presentaciones de los coordinadores de cada área temática ante el Consejo Consultivo).
- ?? Cinco talleres de consulta (uno por tema) sobre el contenido de los temas dentro del Informe anual (Consejo Consultivo y expertos reconocidos).
- ?? Taller interno I de integración de temas (ETC y EI).
- ?? Talleres por tema (coordinador de tema y colaboradores, ETC, Consejo Consultivo, expertos invitados).
- ?? Taller interno II de integración de temas (ETC y EI).
- ?? Taller interno III (ETC y EI).
- ?? Taller de validación del Informe.

I INTRODUCCIÓN

Objetivos del documento

La década de los 90 vio nacer la publicación anual de un documento sobre la dimensión humana del desarrollo, el *Informe sobre Desarrollo Humano* -elaborado por el PNUD- y más importante aún, la creación de un nuevo paradigma, denominado Desarrollo Humano (DH).

Realmente, tal como se señala en el mismo informe, “estamos redescubriendo la verdad elemental que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos.” (PNUD, 1990:13)

De acuerdo con este paradigma, la verdadera riqueza de un país está en su población y, por tanto, las políticas de desarrollo deben impulsar la existencia de “un ambiente o entorno para que las personas puedan disfrutar de una vida prolongada, saludable y creativa.” (PNUD, 1990: 31)

El desarrollo humano sostenible (DHS) se define como un proceso continuo e integral que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acreciente para las actuales y futuras generaciones.

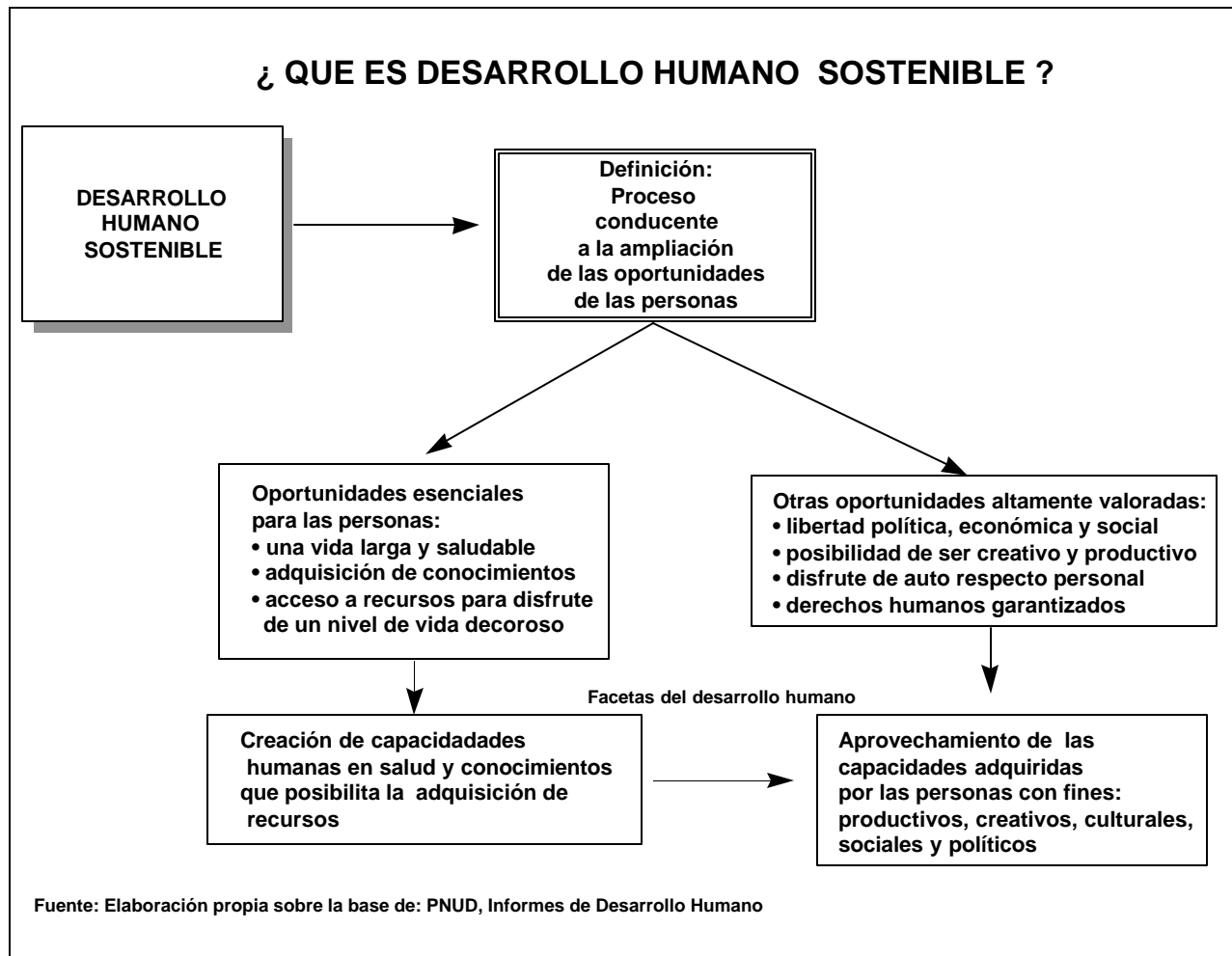
De esta manera, el DHS considera el crecimiento económico como un medio y no como un fin, aboga por la protección de las oportunidades de las futuras generaciones al igual que las de las generaciones actuales, y promueve el respeto a los sistemas naturales de los que dependen los seres vivos. El DHS “pone a la gente en el centro del desarrollo y señala con fuerza cómo las inequidades de hoy son tan grandes que sostener la forma actual de desarrollo es perpetuar inequidades similares para las generaciones futuras. La esencia del desarrollo humano sostenible es que todas y todos deben tener igual acceso a las oportunidades de desarrollo, ahora y en el futuro.” (PNUD: 1991)

Por otra parte, el desarrollo humano distingue dos facetas: el fomento de la capacidad humana, mediante el desarrollo de mejores condiciones de salud y mayores conocimientos, y el aprovechamiento de esa capacidad “con fines productivos o de creación, o en actividades culturales, sociales y políticas”.

Asimismo, dentro del concepto de DHS el ingreso es una de las opciones más importantes que las personas procuran tener, pero no la única aspiración. De ahí que el fin del desarrollo sea ampliar todas las opciones humanas.

A continuación se presenta un diagrama que resume el significado de DHS. Se destaca la ampliación de las oportunidades para las personas, mediante la creación de capacidades

humanas y su aprovechamiento a partir de las condiciones sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas que las sociedades establezcan.



En síntesis, este nuevo paradigma de desarrollo se basa en:

? ?el carácter universal del derecho a la vida y a las oportunidades necesarias para que los seres humanos desarrollen su potencial y sus capacidades.

? ?el papel central que juegan el esfuerzo individual y el apoyo institucional para que las oportunidades se traduzcan en logros.

Desde esta perspectiva, destaca el hecho de que el *Informe sobre Desarrollo Humano* correspondiente a 1996 profundiza en la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano y menciona, entre otros aspectos, que "...en los últimos 15 años, el crecimiento económico ha venido fracasando en unos 100 países, donde vive casi un tercio de la población del mundo. Y los vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo humano

están fracasando para los habitantes de muchos países (...) debe prestarse más atención a la estructura y la calidad de ese crecimiento, para velar por que esté orientado al apoyo del desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y la garantía de la sustentabilidad.” (PNUD 1996: 1-2).

Asimismo, cabe resaltar que los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos asociados al medio ambiente, muestran niveles de logro diferentes, según el país de que se trate. Igualmente, las necesidades, aspiraciones y orientaciones estratégicas de las naciones se han definido de manera distinta. La precisión de los derechos, necesidades y aspiraciones nacionales requiere un esfuerzo metodológico y debe expresar, en torno suyo, un consenso también nacional.

A partir de estos antecedentes, y de otros propios del desarrollo de la sociedad costarricense -tradición democrática, logros sociales y económicos, superioridad en el ámbito latinoamericano en cuanto a la cobertura del sistema educativo- en 1994 el CONARE, la Defensoría de los Habitantes y el PNUD, instituciones a las que luego se uniría la UE, decidieron producir un informe anual desagregado sobre desarrollo humano en Costa Rica.

La iniciativa tomó la forma de un proyecto, que se denomina “Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible” y que tiene como objetivo:

Ampliar la democracia participativa, una efectiva participación de la sociedad civil y la gobernabilidad, al proporcionar a los habitantes, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas, un estudio desagregado del desarrollo humano sostenible y complementario al Índice de Desarrollo Humano, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica 1995).

Las instituciones citadas concordaron en ese objetivo, por las razones que se detalla seguidamente (Proyecto Estado de la Nación, 1994: 3):

- ? ?Las instituciones públicas de educación superior, en sus respectivos estatutos y orientaciones, han definido “la necesidad de conocer la condición y calidad de vida de los costarricenses y su interés en propiciar y coordinar esfuerzos universitarios para estudiarlas y participar en su divulgación”. Con ello las universidades buscan convertirse en la “conciencia lúcida” de la sociedad, develando sus principales problemas y potencialidades, y sugiriendo alternativas para la solución tales problemas.
- ? ?La Defensoría de los Habitantes tiene como propósito fundamental la defensa de los derechos e intereses de la población y tiene como obligación “velar por que el sector público se ajuste a la moral, la justicia, las normas y principios del derecho, así como promocionar y divulgar esos intereses y derechos”.

? ?El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tal como ya se indicó, ha venido conceptualizando un nuevo paradigma de desarrollo, cuyo objetivo es “la ampliación de las opciones de que dispone el ser humano” mediante tres componentes esenciales:

- ?? Igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad.
- ?? Sostenibilidad de esas oportunidades, de una generación a la siguiente.
- ?? Potenciación de las personas, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien de él (PNUD 1995: 1).

? ?El Programa de Democratización y Derechos Humanos de la Unión Europea busca favorecer la vigencia efectiva de los derechos humanos, así como facilitar y fomentar los procesos de participación ciudadana y democratización.

Con base en estas consideraciones, el Proyecto Estado de la Nación pretende generar, aumentar e integrar capacidades nacionales para producir información útil a los distintos sectores de la sociedad y a diversos fines, como el análisis periódico de la realidad del país, la toma de decisiones, las bases para esfuerzos de concertación y negociación social y la posibilidad de una mayor y mejor participación democrática. Su finalidad esencial es la publicación anual de un informe desagregado y complementario al que, según se mencionó, publica el PNUD.

Tres características fundamentales distinguen a este informe: el rigor académico, logrado mediante la articulación de las capacidades investigativas existentes en el país; la legitimidad social, originada en la participación activa y responsable de representantes de diversos sectores y personas interesadas en el desarrollo de la nación; y, finalmente, la amplitud en la difusión de sus resultados entre toda la población.

Desde su primera publicación -el *Informe sobre el Estado de la Nación* correspondiente a 1994- el impacto del proyecto se ha hecho visible en hechos como los siguientes:

- ? ?Consolidación del Informe como fuente confiable de información entre los medios periodísticos escritos, televisivos y radiales.
- ? ?Comentarios favorables de las autoridades de gobierno y de los partidos políticos.
- ? ?Inclusión del Informe como documento de referencia básico para los cursos de undécimo año del sistema educativo nacional.
- ? ?Desarrollo del programa “Conversemos sobre el Estado de la Nación”, evento que se realiza en conjunto con la Defensoría de los Habitantes y que involucra a ciudadanos de las zonas urbanas y rurales en el análisis de la realidad nacional y regional.
- ? ?Obtención de recursos externos para extender el proyecto a toda el área centroamericana.

En ese contexto, y dada la experiencia acumulada en dos años de producción del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* en Costa Rica, el presente documento tiene como propósitos fundamentales:

- ? ?presentar la experiencia costarricense en la producción del Informe.
- ? ?servir como referencia metodológica y operativa para motivar la elaboración de informes similares en los países centroamericanos. Se busca poner a disposición de los interesados en los temas del desarrollo, así como de los futuros participantes en investigaciones sobre desarrollo humano sostenible en las naciones mencionadas, un documento que contenga los principios conceptuales y la descripción de los procesos y actividades necesarias para su realización.

Un avance en este último sentido es el inicio del proceso tendiente a crear una “Red de Informes de Desarrollo Humano en Centroamérica”, coordinada por las oficinas del PNUD en los países del Istmo, sobre la base de los siguientes fines y principios.

Los fines de la Red serían:

- ? ?Apoyar la construcción de conceptos propios de DHS, que reflejen las aspiraciones y expectativas de cada nación centroamericana.
- ? ?Apoyar las iniciativas de preparación de informes nacionales sobre DHS que sean académicamente rigurosos, socialmente legítimos y que cuenten con el respaldo de un conglomerado de instituciones nacionales y organismos de cooperación internacional.
- ? ?Apoyar los esfuerzos tendientes a preparar un informe regional de desarrollo humano, que exhiba las características mencionadas en el punto anterior.
- ? ?Apoyar el intercambio de metodologías e información y facilitar la coordinación entre todas las iniciativas nacionales tendientes a producir informes sobre desarrollo humano.

Asimismo, la futura Red se regiría por los siguientes principios:

- ? ?Autonomía: cada iniciativa nacional manejará las relaciones institucionales y políticas de su país. En lo concerniente a la preparación y publicación de los informes regionales, la coordinación del proyecto general trabajará con las entidades de carácter regional y nacional.
- ? ?Transparencia: todos los asuntos de interés para la Red, incluida la gestión de recursos, serán siempre del conocimiento de todos sus miembros.
- ? ?Complementariedad: la ejecución de las iniciativas nacionales se basará en la movilización de recursos locales por parte de las respectivas sedes del PNUD y de las instituciones con las cuales éste se asocie con el fin de producir informes nacionales sobre desarrollo humano. Los recursos regionales tendrán siempre un carácter complementario y no sustitutivo.
- ? ?Cooperación: se maximizará los recursos destinados a complementar los esfuerzos nacionales y se minimizará los recursos destinados al informe regional (Proyecto Estado de la Nación: 1996b).

En otro orden de ideas, es claro que la aplicación práctica de este documento a un país determinado pasa, necesariamente, por:

- ? ?el análisis objetivo y realista de las condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales específicas de ese país.
- ? ?la definición de las aspiraciones nacionales en materia de desarrollo humano que realicen los participantes en la elaboración del Informe.
- ? ?el arreglo institucional que pueda establecerse a partir de las organizaciones existentes.
- ? ?el grado de desarrollo de los sistemas de información económica, social y ambiental.
- ? ?las capacidades de investigación de organismos y personas de los sectores público y privado.

La aplicación lineal de un modelo, sobre todo en ciencias sociales, conduce por lo general a errores difíciles de superar posteriormente, con lo cual se malogran las posibilidades de realizar proyectos y actividades que pueden ser de gran interés y beneficio para los habitantes de una nación.

Contenido del presente documento

Este documento consta de cuatro capítulos. El primero contiene una síntesis del concepto de desarrollo humano y una introducción a la naturaleza, características y principales efectos que ha generado en Costa Rica el *Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. El segundo capítulo explica en detalle el marco conceptual utilizado en la elaboración del Informe, mientras que en el tercero se describe la organización que requiere su publicación y el papel que desempeñan los talleres como mecanismos para elevar la calidad del trabajo y facilitar la validación por parte de la sociedad civil. Finalmente, se detallan las actividades de cada una de las etapas que se ha seguido en Costa Rica para la realización del Informe.

II MARCO CONCEPTUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Anteriormente se señaló que el logro del objetivo general del proyecto Estado de la Nación conlleva numerosas acciones de investigación, consulta periódica con representantes de sectores de la sociedad civil y difusión masiva de resultados, siempre en torno a su principal aporte: la publicación del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. A continuación se presentan los objetivos del Informe:

Objetivo general

Dotar a la sociedad civil de instrumentos de fácil acceso para conocer la evolución de su situación, desarrollar acciones de seguimiento, fortalecer los mecanismos de participación y negociación y contribuir a la formación de un consenso general, tan necesario en épocas de profundas reformas sociales, ejercicio imprescindible en una sociedad democrática.” (Proyecto Estado de la Nación, 1995b)

Objetivos específicos

- ? ?Elaborar un informe amplio, objetivo, riguroso y actualizado sobre el estado de la nación en DHS, con el fin de ofrecer a la sociedad una imagen y visión de conjunto de sus problemas y potencialidades. Particularmente, se espera que el Informe cumpla “con una variedad de propósitos: informar, ser herramienta de la planificación, ser instrumento para la evaluación y seguimiento del desarrollo humano, así como inventariar las capacidades de la gente y sus oportunidades.” (PNUD, 1994 :4)
- ? ?Poner en manos de los ciudadanos, mediante una difusión periódica y masiva, los estudios e información que genere la realización del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Un ciudadano con información es un ciudadano con poder democrático y mayores posibilidades de tomar mejores decisiones.
- ? ?Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de participación y negociación de la sociedad civil. El conocimiento de la realidad del país y sus potencialidades permite dar seguimiento a su evolución y enriquecer la discusión de los foros en que la sociedad participa y negocia.

A la luz de estos objetivos, resulta evidente que el Informe debe proveer indicadores clave e información oportuna a todos los agentes sociales, a fin de desencadenar acciones conducentes al DHS. Cabe indicar, asimismo, que no es la intención del proyecto duplicar acciones que ya ejecutan diferentes sectores; antes bien, se busca articular las capacidades existentes para producir un informe anual que sea objeto de una amplia

divulgación, sea directamente en los medios de comunicación, o a través de mecanismos que aseguren el acceso de todos los grupos sociales del país.

Recuadro 1

¿QUÉ PRODUCTOS OFRECE EL PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN?

- ?? Publicación anual del *Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, eje principal alrededor del cual giran las distintas actividades del proyecto. Este documento permite dar un seguimiento periódico y confiable al desempeño de la nación en desarrollo humano sostenible e incluye un anexo estadístico con más de 500 variables recolectadas de medios oficiales.
- ?? Fuente de información y consulta para la sociedad civil. El Informe viene siendo utilizado, por ejemplo, por representantes del sindicalismo y de las cámaras patronales, que lo citan en sus intervenciones públicas y en sus negociaciones con el gobierno y otros sectores de la sociedad.
- ?? Realización de foros abiertos al público, sobre temas de interés en la agenda nacional. Esta tarea se realiza con la Defensoría de los Habitantes, aunque no en forma exclusiva. Por medio de estas actividades se busca un contacto directo entre los investigadores que participan en la elaboración del Informe y personas interesadas en los diversos temas que éste considera.
- ?? Dada la diversidad, actualidad y profundidad de los temas que se incluye en el Informe, se procura que sea empleado por estudiantes de distintos niveles del sistema educativo costarricense. Así se ha hecho, por ejemplo, en los cursos de undécimo año de la educación secundaria y en las cátedras que integran los estudios humanísticos en las universidades públicas.
- ?? “Quiosco de información”, a través del cual se brinda acceso a bases de datos con indicadores complementarios al índice de desarrollo humano, referencias bibliográficas y un registro de expertos relacionados con el tema del DHS.
- ?? Textos de difusión masiva con extractos, resúmenes o elaboraciones posteriores de la información incluida en la publicación anual.
- ?? Microprogramas radiales y guiones de televisión basados en los resultados del Informe.
- ?? Publicaciones sobre la conceptualización y aplicación del DHS.
Serie A: Publicaciones sobre el estado de la nación en DHS.
Serie B: Aportes al análisis del DHS.
- ?? Atención de consultas periodísticas y comunales sobre temas específicos
- ?? Seminarios de preparación sobre la realidad nacional, para periodistas.
- ?? Preparación y presentación de estudios cortos sobre tópicos relacionados con el DHS.

¿Por qué es necesario el Informe?

En sociedades democráticas el diálogo permanente, respetuoso, veraz y fecundo es un elemento básico para la gobernabilidad y el desarrollo.

Por una parte, “la gobernabilidad basada en la satisfacción de las expectativas de la población, la profundización de las libertades civiles, la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil, la descentralización en la toma de decisiones, el fortalecimiento de los gobiernos locales y el derecho a la información” demandan análisis e información objetiva, pertinente y actualizada de manera que el diálogo se fundamente en bases sólidas (Proyecto Estado de la Nación 1994: 5). Por otra parte, dado que el desarrollo de un país es más que el crecimiento económico, se requiere conocer en detalle un gran número de indicadores sociales, económicos, sobre recursos naturales, participación política, relaciones sociales y valores.

El *Informe Estado de la Nación* pretende convertirse en insumo para una participación más efectiva de los miembros de la sociedad civil en la vida democrática del país (ver diagrama siguiente). Desde esta perspectiva, el Informe resulta aún más necesario en épocas de profundas reformas sociales, cuando se requiere consenso alrededor de temas cruciales para el desarrollo y la convivencia humanas. Una manera de expresar lo que se busca a través del Informe es resaltar que aspira a proveer elementos que permitan “conocer el país que tenemos, para pensar e imaginar el país que deseamos”.

Orientaciones que deben guiar la elaboración del Informe

La realización del *Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* se debe guiar por tres orientaciones básicas¹:

? ?La primera es el rigor académico

La articulación de las capacidades investigativas de las universidades públicas -y de las universidades e instituciones privadas de investigación, en caso de que se cuente con su participación- debe conducir a obtener información y análisis de gran calidad y variedad temática, sin necesidad de crear estructuras complejas. Los resultados inmediatos que se espera de estas redes de investigadores son la sistematización de información y la producción de ponencias o la preparación de algún capítulo del Informe. Se pretende que las redes lleguen a constituirse en “círculos de pensamiento” alrededor de una visión del desarrollo y de una política de investigación que enfrente los principales desafíos de los países.

Un factor esencial para asegurar la calidad de los documentos -que se analizará con mayor detalle en el capítulo sobre las etapas en la realización del Informe- son los talleres de validación, en los que se debe incorporar a académicos y representantes de diversos sectores. Estos talleres, cuidadosamente preparados, deben constituirse en pruebas de la calidad, el rigor profesional, la pertinencia en el tratamiento de los temas y el “aterrijaje” de las investigaciones.

1

Un mayor detalle sobre este punto puede verse en: Proyecto Estado de la Nación, 1996: 29.



La consideración de estos elementos se resume destacando que el Informe debe ser lo más objetivo y analítico posible. Esto, sin embargo, no debe impedir que sea ameno; no se trata de un documento para técnicos o profesionales, sino para el público en general, por lo que debe ser riguroso y, a la vez, sencillo y con vocabulario de fácil comprensión.

Formas de presentación más atractivas para el público incluyen, entre otras, las siguientes: insertar al inicio de la exposición un resumen de los indicadores más relevantes; en el desarrollo del tema destacar la “causalidad” entre variables (modelo verbal) y relacionar el desempeño de los indicadores y variables con las “aspiraciones” definidas en el marco conceptual; presentar un resumen de los hechos sobresalientes del

año. Además es recomendable elaborar una “versión popular” del Informe, con el propósito de hacerlo accesible a amplios sectores de la población.

? ?La segunda orientación es la legitimidad social

Los esfuerzos que se realicen para lograr la validación social del Informe deben ser consistentes y significativos. El proyecto Estado de la Nación debe contar desde el inicio con el espíritu concertador y la participación activa y responsable de los miembros del Consejo Consultivo. Este debe ser integrado por personas con una amplia trayectoria e interés en el desarrollo nacional y representativos de distintos sectores: personalidades de diferentes especialidades académicas, miembros del sector empresarial, de los movimientos sindical, comunal, campesino y cooperativo, periodistas y figuras del ámbito político, tanto de partidos como de gobierno.

Las consultas al Consejo deben incluir la validación de los productos más importantes del proyecto, las estrategias de investigación y difusión, el enfoque metodológico de cada uno de los temas (en términos generales), los documentos base y las síntesis finales necesarias para la elaboración del documento. Adicionalmente, la existencia de una Defensoría de los Habitantes (Ombudsman) o Procuraduría de Derechos Humanos puede facilitar la participación directa de las comunidades en la discusión del Informe.

Por otra parte, si se considera que el DHS es un proceso continuo e integral, que incorpora dimensiones del desarrollo de las sociedades en las que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, a fin de acrecentar la equidad para las generaciones actuales y futuras, se concluye que el Informe debe responder a las aspiraciones que defina la sociedad civil.

? ?La tercera orientación es la amplitud en la difusión

Las acciones de difusión deben penetrar en sectores importantes de la población. Aunque este tema se analizará más adelante, conviene destacar algunas acciones:

- ?? Presentación formal del Informe a todos los medios de comunicación social.
- ?? Publicación de fascículos con resúmenes de temas tratados en el Informe, en un medio escrito de alcance nacional.
- ?? Realización de foros y talleres de trabajo con múltiples grupos de la sociedad civil, instituciones, comunidades, etc.

Contenidos básicos de cada uno de los temas del Informe

- a. Fundamentos conceptuales del desarrollo humano sostenible en Costa Rica**

Los ETC de los distintos proyectos nacionales deben complementar y adecuar el concepto de DHS a las condiciones de cada país. El propósito de esta tarea es precisar el conjunto de temas y componentes que determinan el DHS “deseado” para el país, a partir de la definición que den sus principales fuerzas sociales. Sobre esta base será posible postular el avance, o retroceso, en relación con ciertas metas establecidas en torno al concepto de desarrollo.

En el caso de Costa Rica, un riguroso ejercicio académico permitió avanzar en la formulación de una propuesta conceptual del DHS y presentar un primer *Informe sobre el Estado de la Nación* en 1995. A partir de un análisis exhaustivo de la información disponible sobre visiones prospectivas del país, así como de documentos emanados del sistema político (programas de gobierno y planes nacionales de desarrollo), de compromisos internacionales asumidos por el país y de concepciones del desarrollo elaboradas por distintos organismos internacionales, se identificaron temas, enfoques, variables e indicadores relevantes para la definición y ejecución práctica de la propuesta. En el diagrama siguiente se ofrece un resumen de este proceso.

El punto de partida del trabajo realizado fue el “Documento de asistencia preparatoria del proyecto PNUD COS/94/003”. De conformidad con los objetivos y actividades allí enunciados se buscó identificar temas, enfoques e indicadores relevantes, así como autores que pudieran apoyar el desarrollo de éstos, en el marco del proyecto.

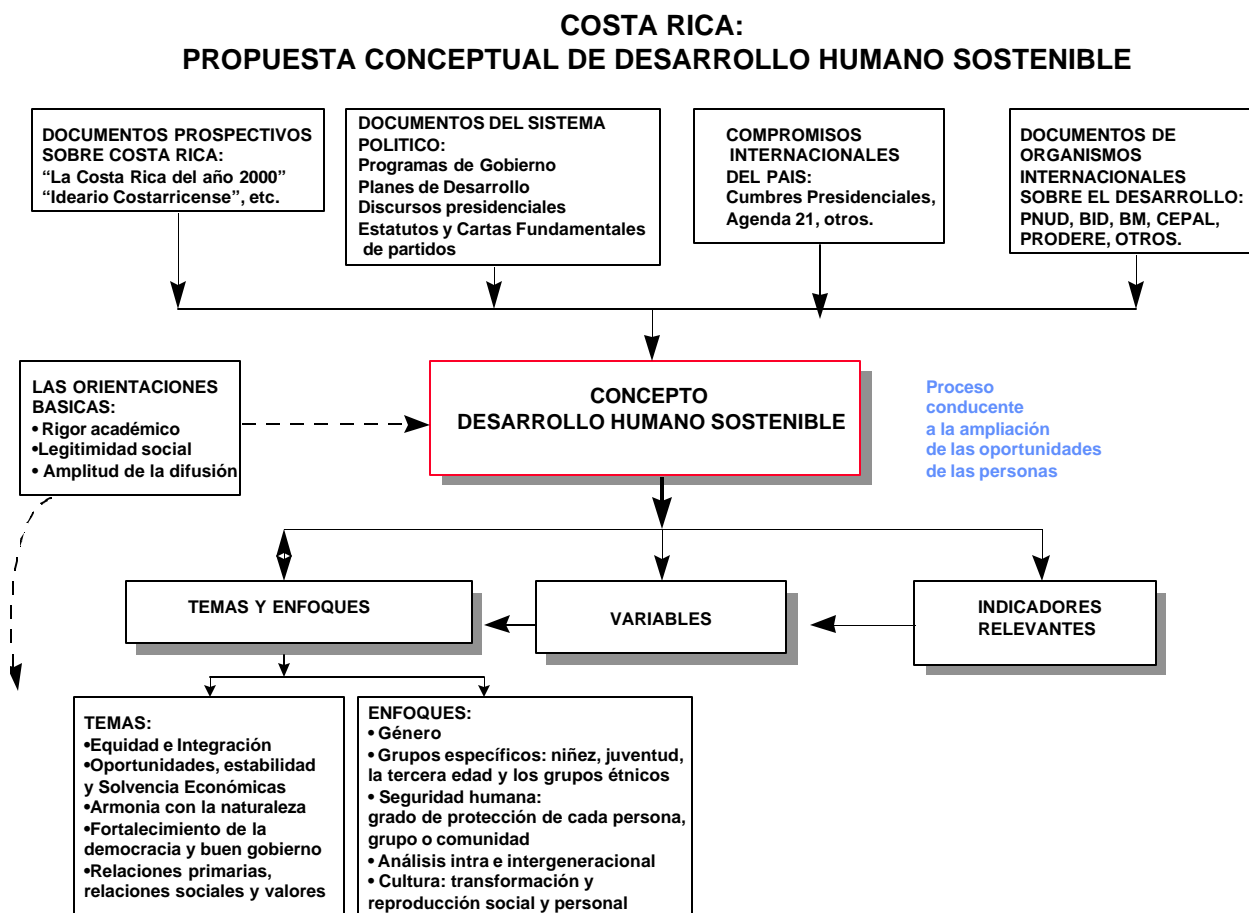
El procedimiento general siguió dos vías en forma simultánea y complementaria. La primera -de carácter deductivo- consistió en la revisión y discusión de diversas nociones del concepto de desarrollo (sobre todo desde la perspectiva del desarrollo sostenible, o del DHS), con énfasis en aquéllas expresadas en orientaciones y mandatos de organismos de las Naciones Unidas. La segunda vía -de carácter inductivo- consistió, por un lado, en la evaluación de propuestas metodológicas sobre sistemas de información o indicadores relacionados con el concepto de DHS y, por otro lado, en la recolección y sistematización de indicadores sociales, económicos, ambientales y políticos, a partir de fuentes de información importantes en los ámbitos nacional e internacional.

Esta doble labor condujo a la primera aproximación que se presenta en el documento *Hacia un Desarrollo Humano Sostenible* (Proyecto Estado de la Nación, 1994), la cual consta de tres elementos básicos: definición general del concepto; identificación de temas y componentes principales; definición de variables para cada componente.

En forma paralela y sistemática se analizó un conjunto de documentos de prospectiva nacional (ECODES, *Costa Rica hacia el año 2000*, *Ideario Costarricense*, etc.), del sistema político (programas de gobierno, planes de desarrollo, discursos de inicio y fin de gobierno) y otros documentos internacionales en los que Costa Rica ha asumido compromisos o planteado posiciones (Declaración de Tegucigalpa y otras cumbres presidenciales, Comisión Sanford, Programa 21 sobre Desarrollo Sostenible, etc.). Estos

insumos fueron de importancia capital para validar la conceptualización realizada por el equipo. La validación operativa se realizó a lo largo de la consulta bibliográfica de propuestas metodológicas y fuentes de indicadores (ver diagrama).

En síntesis, la definición de DHS aplicada a Costa Rica se basa en la consideración de las personas como la mayor riqueza de un país y en la importancia de generar capacidades y oportunidades para ellas. En este sentido se destaca el círculo virtuoso existente entre progreso social y crecimiento económico, y se subraya la conveniencia de atender no sólo lo productivo, sino también la equidad y la participación, así como la necesidad de un enfoque integrador de lo económico, lo político y lo social, que permita reconocer y superar las disparidades regionales, por género o sector social, así como asegurar la sostenibilidad ecológica del crecimiento.



El proceso de DHS se definió a partir del análisis y la evaluación de cinco temas, con sus correspondientes subtemas y componentes, que no pueden ni deben ser estudiados como compartimentos. Seguidamente se presenta un resumen del contenido de cada uno de ellos.

COSTA RICA: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Tema general	Subtemas	Componentes específicos
I. EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Acceso a las oportunidades y calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a servicios: educación y capacitación; seguridad social (salud y saneamiento); alimentación y nutrición; vivienda. 2. Acceso a empleo e ingreso. 3. Acceso a recursos (tierra, agua, financiamiento y crédito, tecnología, información).
	Integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación regional. 2. Grupos socialmente excluidos. 3. Derechos de grupos específicos y riesgos asociados.
II. OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación productiva. 2. Integración regional. 3. Inserción de alta calidad. 4. Competitividad sostenible. 5. Crédito a los sectores productivos e inversión. 6. Democracia económica. 7. Incorporación de la mujer y organización del trabajo doméstico.
	Estabilidad y solvencia macroeconómicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estabilidad de precios. 2. Déficit fiscal. 3. Déficit comercial y flujos de capital. 4. Endeudamiento interno y externo. 5. Costos ambientales de la producción. 6. Evaluación de los costos sociales. 7. Expectativas económicas y políticas
III. ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de recursos naturales (alimentarios, energéticos, de protección, de recreación y culturales). 2. Riesgos naturales.
	Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías limpias. 2. Manejo adecuado de los desechos. 3. Reducción de todo tipo de contaminación. 4. Consumo moderado de bienes y servicios.
IV. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	Ampliación y profundización de la democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción de expectativas y gobernabilidad. 2. Descentralización, gobiernos locales y participación municipal. 3. Ampliación y profundización de las libertades civiles. 4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la sociedad civil. 5. Democracia participativa y derecho a la información. 6. Participación de la mujer en la toma de decisiones.
	Estado concertador y estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legitimidad institucional y gobernabilidad. 2. Corrupción. 3. Participación de la sociedad civil. 4. Equidad y gestión fiscal. 5. Institucionalidad y procesos
V. RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES	Valores fundamentales y relaciones humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y autoestima. 2. Creatividad, cooperación y concertación. 3. Solidaridad y altruismo.
	Necesidades y derechos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de derecho y seguridad ciudadana. 2. Seguridad humana y capacidad ante nuevos riesgos. 3. Satisfacción de necesidades básicas, entorno y relaciones sociales. 4. Tiempo disponible para actividades no laborales y disfrute de la vida familiar.

Como se observa, los cinco temas principales incluidos en el paradigma de DHS son:

- ? Equidad e integración social.
- ? Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas.
- ? Armonía con la Naturaleza.
- ? Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno.
- ? Relaciones primarias, relaciones sociales y valores.

Estos cinco temas se dividen en diez subtemas y éstos, a su vez, en 44 componentes específicos. Así por ejemplo, el tema “Armonía con la Naturaleza” incluye los subtemas “Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida” y “Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios”, en los cuales se integra un total de seis componentes específicos. Este breve ejercicio numérico permite afirmar que la elaboración del *Informe Estado de la Nación* es un esfuerzo investigativo profundo y diversificado en asuntos de gran importancia para un país.

Asimismo, estos temas y sus principales componentes se relacionan de manera muy estrecha con la definición de aspiraciones máximas y mínimas (por debajo de las cuales no puede hablarse de progreso). Estas aspiraciones sirven a su vez como parámetro o referencia para determinar el grado de avance en el proceso de desarrollo nacional.

A continuación se presenta un conjunto de aspiraciones para cada tema y subtema, que demandan, a su vez, la selección de un conjunto articulado de indicadores²:

Equidad e integración social

Un entorno de creciente equidad y mejor distribución de la riqueza, mediante la generalización del acceso a las oportunidades para todas las personas, sin distinción de sexo, región, etnia, edad y creencias. Las aspiraciones mínimas apuntan hacia una situación en la que al menos no aumenten ni la pobreza ni la exclusión social. Se busca la integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población tradicionalmente excluidos, mediante acciones de combate a la pobreza, la participación y el acceso a los derechos.

Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas

Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población, por medio de una inserción de calidad en el mercado mundial, que permita generar empleo productivo e ingresos y aprovechar las condiciones de competitividad. Se aspira a un marco de estabilidad macroeconómica que no comprometa, a través del endeudamiento interno y externo, las oportunidades de las futuras generaciones, y que no ignore los costos sociales y ambientales de esa estabilidad.

2

Esta sección se basa en PNUD 1994:5.

Armonía con la Naturaleza

Recursos ambientales, en general, y recursos alimentarios, energéticos, de protección y de recreación y culturales, en particular, capaces de asegurar el funcionamiento adecuado de los sistemas de soporte de la vida mediante el uso racional, la regeneración y la rehabilitación.

Un patrón de consumo moderado de bienes y servicios producidos con tecnologías limpias, un manejo adecuado de los desechos y la reducción de toda forma de contaminación.

Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno

La gobernabilidad basada en la satisfacción de las expectativas de la población, la profundización de las libertades civiles, la participación de los ciudadanos y la sociedad civil, la descentralización en la toma de decisiones, el fortalecimiento de los gobiernos locales y el derecho a la información.

Un Estado concertador y estratégico, financiado sana y equitativamente, que intervenga en áreas de interés nacional, como la economía, la educación, la salud, la asistencia y la seguridad sociales, el ordenamiento territorial, la recreación y la cultura, e involucre a la sociedad civil en la toma de decisiones para responder a las necesidades de la población.

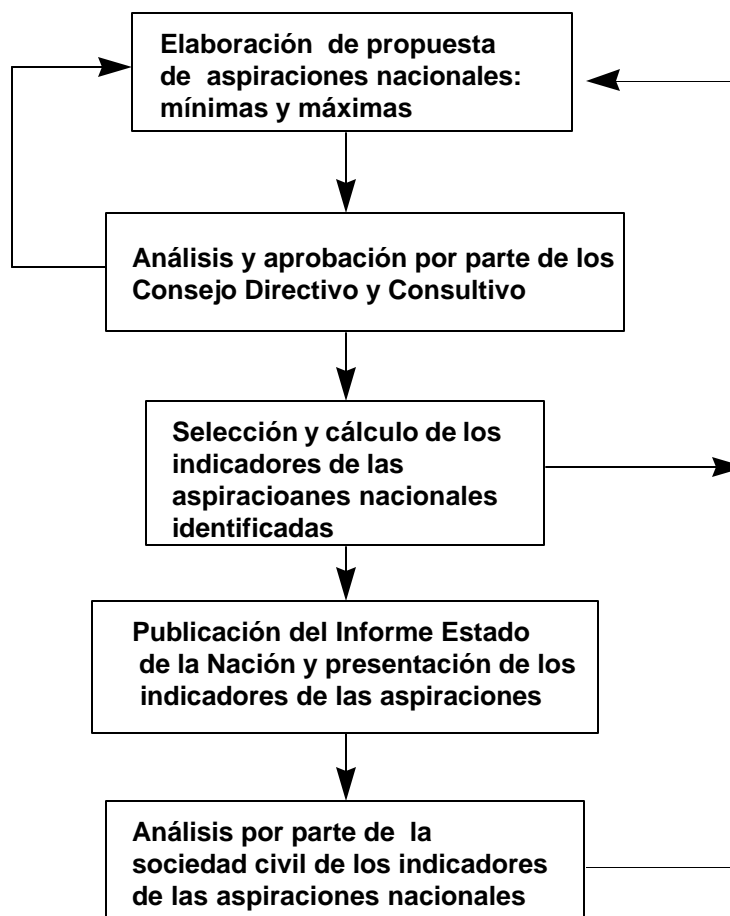
Relaciones primarias, relaciones sociales y valores

Relaciones primarias permeadas de afecto y sentido de pertenencia, que permitan crear condiciones subjetivas y sociales para el desarrollo de valores que favorezcan la convivencia plenamente humana y la transmisión de valores a las futuras generaciones.

Un entorno adecuado para las relaciones primarias y sociales, generado por la conjugación del Estado de derecho, la seguridad ciudadana y la satisfacción de las necesidades humanas mínimas. Capacidad para neutralizar o reducir los riesgos y enfrentar desastres o perturbaciones graves de cualquier naturaleza. Reducción de la violencia doméstica, disfrute del tiempo disponible para actividades no laborales y la vida familiar.

La expresión de estas aspiraciones, por otra parte, implica un proceso de construcción que involucra varios pasos. Según se observa en el diagrama siguiente, en primera instancia el ETC elabora una propuesta de aspiraciones nacionales “mínimas” y “máximas”. Éstas son debatidas en el seno de los Consejos Directivo y Consultivo, con el propósito de evaluar el tipo, contenido y alcances de cada aspiración, en el marco del paradigma de DHS.

EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LAS ASPIRACIONES NACIONALES



Metodología para la Producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

Luego, ya en el proceso de elaboración del Informe, se procede con la selección y cálculo de los indicadores de estas aspiraciones nacionales. De esta manera se logra evaluar, en la medida en que exista la información pertinente, cuan alejado está el país de las aspiraciones señaladas por los representantes de la sociedad civil que integran el Consejo Consultivo.

Publicado el Informe, se inicia una amplia divulgación de los temas y análisis que contiene y, por tanto, una reflexión en torno al grado en que se están alcanzando las aspiraciones nacionales identificadas. La realización de foros y reuniones asegura una revisión exhaustiva, por parte de amplios sectores de la población y del mismo Consejo, del grado de avance en materia de DHS y facilita la formulación de recomendaciones, ya sea en cuanto a nuevas aspiraciones o a la redefinición de las planteadas inicialmente.

Con las observaciones recogidas, el ETC y los coordinadores de investigación revisan las aspiraciones nacionales y las vuelven a presentar a los Consejos Directivo y Consultivo, para su aprobación. Por último, los investigadores encargados de cada tema proceden de nuevo con el cálculo de los indicadores de las aspiraciones, y así sucesivamente.

Este proceso de selección y revisión permanente de las aspiraciones conduce a una noción dinámica del significado concreto del DHS, al mismo tiempo que señala los retos más importantes que deben superarse cada año, desde una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Lo expresado permite afirmar que el *paradigma de desarrollo humano sostenible* -que a su vez se sustenta en buena parte en la búsqueda permanente de este conjunto de aspiraciones en cada uno de los temas y subtemas- *no debe concebirse como estático e inflexible*. Más bien, el proceso anual de investigación y los aportes que se realicen en el ámbito internacional deberán motivar su continua adaptación.

Esto tiene dos consecuencias importantes para la formulación del *Informe Estado de la Nación*: por un lado, la elaboración anual y continua del Informe asegura el mejoramiento de las técnicas y la información sobre la realidad de cada país y, por tanto, una mayor comprensión de las interrelaciones entre los distintos factores que determinan su desarrollo. Esta situación permitirá determinar en forma más clara y transparente las raíces de los problemas. Por otra parte, contribuye a una revisión permanente de las aspiraciones, a mejores formas de evaluar el grado en que el país está alejado de ellas y, por ende, a una mayor claridad en cuanto a los principales retos que tiene la sociedad en cada momento histórico. Por ejemplo, el Informe publicado en 1996 revela una serie de obstáculos de fondo que dificultan la consecución de un mayor desarrollo humano y que, de no atenderse con urgencia, podrían hacer peligrar los logros alcanzados por Costa Rica. Estos obstáculos son retos urgentes, difíciles pero no insalvables, cuya postergación haría mucho mal a la sociedad costarricense. Esos retos son:

- ? ?Recuperar la fe en la política y sus instituciones.
- ? ?Crear empleos y oportunidades empresariales de mejor calidad y productividad para modernizar la economía.
- ? ?Controlar la deuda interna.
- ? ?Modernizar la infraestructura.
- ? ?Restablecer la seguridad ciudadana.
- ? ?Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar la educación secundaria.
- ? ?Equilibrar las disparidades regionales.

La finalidad de este proceso interactivo (investigación de la realidad nacional-contraste con las aspiraciones predefinidas-postulación de retos fundamentales) es promover que la sociedad civil tenga su propia agenda y contribuya, por sus propios medios, a superar los retos que la nación enfrenta en un momento histórico determinado.

El diagrama que se presenta a continuación resume las distintas etapas por las que se espera que pase la elaboración del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, a partir de lo que ha sido la experiencia costarricense.

En el Informe de 1994 se realizó un análisis amplio de cada una de las cinco áreas temáticas, pero dada la inexistencia de tratamientos sistemáticos en muchos de los campos de interés, en la mayoría de los casos predominó la investigación exploratoria. Además se dio un proceso lento de asimilación y adaptación del marco conceptual por cada uno de los participantes, tanto los investigadores como los miembros del Consejo Consultivo. Esto limitó el trabajo de integración de contenidos. Para el almacenamiento de la información recolectada -alrededor de 300 variables- el uso de hojas de cálculo (Excel) limitó la agilidad del proceso. Finalmente, en la etapa de divulgación se realizaron múltiples conferencias y foros de discusión, entre los que destacan los organizados por la Defensoría de los Habitantes con grupos de zonas urbanas y rurales.

El Informe de 1995 se inició con una revisión del marco conceptual y operativo del paradigma de DHS. Como resultado de este ejercicio se hicieron ajustes y se afinaron los mecanismos de trabajo, con el propósito de fortalecer las interrelaciones entre los temas. Además se reestructuró el contenido de cada uno de éstos, con base en la experiencia del año anterior y los hechos más relevantes ocurridos durante el año objeto de análisis. Esto dio como resultado que cada eje temático incluyera los siguientes apartados:

- ? ?Resumen de hechos relevantes³ y de aspiraciones en el tema.

³ Por "hecho relevante" se entiende un evento de gran trascendencia ocurrido durante el año en análisis.

**COSTA RICA
ETAPAS DE LA ELABORACION DE LOS INFORMES
ESTADO DE LA NACION EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

INFORME 1994

- Análisis amplio en cada área temática
- Investigación exploratoria
- Asimilación y adaptación de del marco conceptual por parte de participantes
- Información almacenada en hojas electrónicas
- Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

INFORME 1995

- Consolidación de la publicación del informe
 - Revisión del marco conceptual y adecuación de enfoques y mecanismos de trabajo (integración)
 - Re-estructuración del informe 1995
- Contenido por tema:
Resumen de indicadores
Desarrollo tema:
Indicadores de Desempeño
Modelo verbal (causalidad)
Referencia a aspiraciones
Nuevos tópicos y variables
Hechos relevantes 1995
Mayor análisis por regiones
Tema integrado gral: Educación y C&T
- Información en base de datos
 - Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

INFORME 1996 ..

- Modelo general de desempeño
Definición de un conjunto de relaciones entre variables.
Modelo matemático.
- Revisión del marco conceptual y adecuación de enfoques y mecanismos de trabajo
- Mayor nivel de análisis
- Contenido por tema:
Resumen indicadores
Desarrollo tema
Tema especial 1996 ?
- Información en base de datos
- Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

? ?Desarrollo de cada tema; en el análisis de cada subtema se procuró seguir la siguiente secuencia:

?? Revisión de hechos relevantes y nuevas publicaciones, para determinar la necesidad de incluir nuevos tópicos y variables.

La realización de un inventario de los hechos más significativos del año permite identificar los asuntos más debatidos y las argumentaciones que se plantearon al respecto; además permite conocer cuáles grupos sociales tuvieron más influencia en el desenlace de los acontecimientos ocurridos.

?? Cuantificación del desempeño de los indicadores anuales.

La medición de variables sin duda favorece la objetividad del análisis; de ahí que se realizara un esfuerzo especial para identificar los indicadores anuales más relevantes para conocer el estado de la nación en determinados campos.

?? Modelo verbal (inclusión de un análisis causal de los acontecimientos que se estaba investigando, siempre que la información lo permitiera).

Se buscó señalar más explícitamente la causalidad de las situaciones analizadas. Esto significó, en algunos casos, formular hipótesis sobre el comportamiento de ciertas variables y su influencia en otras. Cuando ello fue posible se buscó evidencia de causalidad entre variables.

?? Referencia a las aspiraciones identificadas en cada subtema, con el fin de contrastarlas con la información proveniente de los principales acontecimientos.

Para facilitar el trabajo de recolección y procesamiento de la información, las variables fueron agrupadas en tres grandes áreas: social, económica y ambiental.

Al igual que en 1994, en la etapa de divulgación del trabajo se organizaron numerosas conferencias y foros y se elaboró una “versión popular” del Informe.

En el trabajo correspondiente a 1996 se espera contar con un modelo general de desempeño del estado de la nación; se revisará nuevamente el marco conceptual, las aspiraciones y los hechos relevantes y se buscará mayor precisión en el contenido que se incorpore en cada uno de los temas. Con este último propósito se realizará una encuesta que genere información más específica y estructurada en campos en los que no existen datos o estudios, a pesar de su gran importancia.

Recuadro 2**FUENTES DE INFORMACIÓN Y ENFOQUES EN EL INFORME DE 1995**

Para hacer operativo el marco conceptual del desarrollo humano sostenible (DHS) se identificó un conjunto de variables relevantes asociadas con cada uno de los temas. Éstas fueron definidas brevemente, a la vez que se destacaron los elementos esenciales de diagnóstico y su relación con el tema respectivo. En la preparación de este segundo Informe fue posible redefinir y precisar los abordajes y las fuentes de información. En este contexto, resultó de una utilidad extraordinaria el haber contado con la Encuesta Nacional de Hogares, desagregada y en versión electrónica, que permitió reprocesar la información y generar indicadores. La colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos en esta labor fue crucial.

Después de la desagregación y definición de variables, se identificó y clasificó los indicadores relacionados según su pertinencia, su calidad y la disponibilidad de las fuentes de información de las cuales se derivan. Esta recopilación ha permitido que el Proyecto Estado de la Nación cuente con un banco de información que alimentará año tras año el informe anual. Ya para el segundo Informe se dispuso de nuevas y más variadas estadísticas, agrupadas según tema en el Compendio Estadístico, al final del documento.

El esfuerzo de desagregación fue acompañado por un énfasis en la búsqueda del manejo integral y multidisciplinario, presente desde la escogencia de los consultores y equipos de apoyo, hasta la formulación de capítulos integrados y la realización de trabajos de revisión y adecuación.

Por último, dentro del marco de conceptualización del DHS, resulta de gran relevancia la definición de los enfoques que “atravesan” y enriquecen todos y cada uno de los cinco temas del Informe, así como sus componentes; ésta fue una preocupación especial en el segundo Informe, particularmente en lo que se refiere a disparidades regionales y por sexo.

Nota: los enfoques que considera el Informe sobre el Estado de la Nación son género, situación de grupos específicos de la población, seguridad humana, análisis de información intra e intergeneracional y cultura.

Finalmente, en relación con el presente acápite sobre los fundamentos conceptuales del DHS en Costa Rica, se destaca la elaboración de un capítulo adicional a los cinco temas básicos, sobre “Aportes de la educación y el conocimiento al desarrollo” (Proyecto Estado de la Nación, 1996a). Esta innovación, incorporada en el último Informe, consistió en un análisis detallado de las condiciones de acceso, eficiencia, calidad, opciones y oportunidades de la educación en Costa Rica, así como el estado actual de la ciencia y la tecnología y su relación con el sistema productivo. Este tópico se escogió en vista de su importancia creciente en una época de globalización económica⁴, en que las naciones procuran una inserción de alta calidad en los mercados mundiales. En los próximos informes se prevé escoger otros temas de especial relevancia para el desarrollo del país y a los cuales muchas veces no se les presta la atención debida.

⁴ La globalización no es un fenómeno exclusivamente económico, sino también social, político y cultural. No obstante, para los efectos de esta presentación, y en aras de una mayor simplicidad, se hace referencia sólo al factor económico.

b. Los enfoques

Los enfoques están presentes en todos y cada uno de los temas del Informe y sus componentes. En primer lugar se encuentra el enfoque de género, que apunta a la necesidad de considerar en cada tema y componente, y en la medida en que la información lo permita, toda discriminación ocasionada por la presencia de roles culturales, responsabilidades y expectativas fundados en diferencias no biológicas entre hombres y mujeres.

En segundo lugar se examina la situación de grupos específicos, como la niñez y la juventud, la tercera edad y los grupos étnicos minoritarios, con vista en las oportunidades y los derechos que la sociedad les ofrece y los que realmente son accesibles para ellos .

En tercer lugar, el enfoque de seguridad humana analiza el grado de protección de cada persona, grupo o comunidad, frente a amenazas crónicas o repentinas, de origen social o natural, en ámbitos como la economía, la alimentación, la salud, lo ambiental y lo político, que atenten contra la posibilidad de disfrutar de sus oportunidades y derechos.

En cuarto lugar, el enfoque intra e intergeneracional recoge la preocupación por el largo plazo y la necesidad de buscar que las generaciones actuales garanticen a las venideras oportunidades y posibilidades mejores que las que ellas mismas disfrutaron.

Por último, el enfoque de la cultura se centra en los mecanismos básicos de reproducción y transformación social y personal. La manera en que la gente vive, se interrelaciona, concibe el mundo y se apropia de su entorno, así como la oferta artística de la sociedad, son aspectos que tienen un impacto decisivo sobre las posibilidades de avanzar hacia un pleno desarrollo.

c. Las variables

En general, y de acuerdo con el tipo de información disponible, para el análisis de cada variable correspondiente al año en estudio se dan las siguientes alternativas:

- ? ?Comparación del valor anual de la variable con su promedio de un período de diez años y el año inmediato anterior. Es el caso de las variables económicas, de las que por lo general existen series históricas publicadas por un ente como el Banco Central.
- ? ?Comparación del valor anual de la variable con un promedio menor a diez años y el año anterior. Esta situación se presenta con variables que tienen series muy recientes.
- ? ?Comparación del valor anual de la variable con uno o dos datos de años anteriores. En este caso, los valores de la variable corresponden a datos recolectados mediante censos o estimaciones de diversos estudios y para distintos años. No hay series históricas y por lo general la información no es del todo comparable.

- ? ?Valores de variables atribuibles a un estudio particular. Usualmente no reflejan la situación general del país en un área determinada, sino que representan una aproximación a la realidad.
- ? ?Valores de variables obtenidos mediante encuestas de opinión. En estos casos la información no resulta comparable, a no ser que la encuesta haya sido realizada por una misma empresa y con igual metodología.
- ? ?Finalmente, pueden existir estimaciones sobre la opinión de diferentes sectores sociales, obtenidas mediante entrevistas directas. Es el caso de las investigaciones que se encarga a especialistas, para cubrir algún tema relevante sobre el cual no existe información.

El propósito de este tipo de datos -siempre que la información lo permita- es emitir un criterio o apreciación sobre el comportamiento de una variable (muy satisfactorio, satisfactorio o no satisfactorio) y relacionar ese resultado con la aspiración correspondiente. De esta forma se busca ir identificando cuáles variables se están acercando más a las aspiraciones y cuáles no.

Por otra parte, si se considera oportuno puede recurrirse a estadísticas de otros países para evaluar las cifras nacionales en el contexto de la situación internacional. Por ejemplo, una tasa de crecimiento del PIB de un 3% puede considerarse más que aceptable a nivel nacional, pero resulta apenas “satisfactoria” en un contexto mundial.

Antes de iniciar el análisis de las variables es necesario determinar su situación en términos de medición, a fin de diseñar una estrategia para la recolección de datos. Esto es imprescindible para saber con suficiente antelación si es necesario contratar un especialista para que desarrolle algún tema en particular.

A continuación se presenta una síntesis del contenido de cada uno de los temas, componentes y grupos de variables para medir el DHS, tomando como base el ejercicio realizado en Costa Rica para el año 1995. El objeto de esta presentación es ejemplificar temas y variables que se derivan de la aplicación del marco conceptual de DHS.

Cabe aclarar que el análisis de una o más variables puede conducir a su vinculación con uno o más de los componentes de un tema, o incluso de otros temas. Por ejemplo, el comportamiento de la producción afecta no sólo las oportunidades de abastecimiento de bienes y servicios, sino las condiciones de vida de las personas, al generar empleos e ingresos. Además, la producción se relaciona con el tipo de inserción en el mercado mundial; para un país no es indiferente si esa inserción se realiza vía productos derivados de tecnologías intensivas en recursos naturales y salarios bajos, o mediante actividades que requieren mano de obra calificada y son intensivas en conocimiento. En el cuadro se ha indicado una relación lineal entre un grupo de variables y un componente de un tema sólo para efectos de esta presentación.

Metodología para la Producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

**COSTA RICA: ESTADO DE LA NACIÓN
EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN 1995**

TEMAS	COMPONENTES	GRUPOS DE VARIABLES
EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Acceso a las oportunidades y calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: equidad e integración en el marco del desarrollo humano sostenible. 2. Capital educativo como factor de movilidad social. 3. Medición de indicadores sociales y desarrollo humano sostenible. 4. Mecanismos facilitadores para la integración socioproductiva de la población (identificación de mecanismos, iniciativas de fomento de la competitividad, fondos rotatorios, etc.) 5. Calidad en el mercado de trabajo y desarrollo humano sostenible.
	Integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población	<ol style="list-style-type: none"> 6. Evolución del nivel de pobreza <p>Nota: el análisis de servicios sociales y áreas geográficas y grupos de población se realiza a lo largo del capítulo.</p>
OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Comportamiento de la producción. 3. Desempeño del sector externo. 4. El sector público. 5. El sistema financiero. 6. Impacto social del desempeño económico 7. ¿Está Costa Rica preparada para la integración hemisférica?
	Estabilidad y solvencia macroeconómicas	<ol style="list-style-type: none"> 8. Impacto social del desempeño económico. 9. Alternativas de desarrollo.
ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Recursos de protección: oportunidades de integración de la conservación con el desarrollo. 3. Recursos forestales. 4. El sector agropecuario. 5. Ecoturismo sostenible. 6. Energía: oferta, demanda y racionamiento. 7. Evaluación de los riesgos de desastre.
	Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 8. Tecnología y producción limpia. 9. Manejo de externalidades ambientales. 10. Contabilidad de los recursos naturales.
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	Ampliación y profundización de la democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: participación política de la ciudadanía; participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones; medios de comunicación, la sociedad civil y el gobierno; medios para la concertación social; reformas electorales; etc. 2. Gobernabilidad democrática, reforma del Estado y legitimidad institucional: crisis de "ingobernabilidad"; pacto Figueres-Calderón; municipalidades y desarrollo local; etc. 3. Ética y garantías políticas: Sala Constitucional y Defensoría de los Habitantes; abuso policial; violencia doméstica; derechos humanos; corrupción política; etc.
	Estado concertador y estratégico	
RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES	Valores fundamentales y relaciones humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Tendencias en la evolución de la familias. 3. Situación de la infancia y la adolescencia: cuidado prenatal; lactancia materna; redes sociales para el cuidado de la infancia; niñez abandonada y oportunidades de adopción; situación de la adolescencia.

	<p>Necesidades y derechos básicos</p>	<p>4. Seguridad frente al delito y consideraciones sobre el Estado de derecho: delitos contra la propiedad, delitos contra la libertad sexual. 5. Los contenidos de la prensa: televisión, radio y prensa, la agenda periodística. 6. Opiniones y valores en la educación básica: evolución en la enseñanza de valores; labor en 1994; educación formal y desarrollo humano sostenible.</p>
--	---------------------------------------	---

Metodología para la Producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

En el Anexo 1 se presenta un detalle del contenido de cada uno de los cinco temas del Informe y las principales variables incorporadas en su conceptualización. Nótese que cada tema y su conjunto de variables debe contrastarse o responder a las aspiraciones máximas y mínimas establecidas por el Consejo Consultivo, por debajo de los cuales, como ya se explicó, no puede hablarse de desarrollo.

¿Cómo se organiza la información socioeconómica y ambiental del Informe?

Organizar adecuadamente la información que se requiere para elaborar el *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* es fundamental para la administración eficiente de los recursos humanos, financieros y de equipo con que se cuente. Algunos aspectos básicos que debe considerarse sobre este particular son:

? ?La identificación precisa de las fuentes de información, su calidad y su periodicidad.

Una de las primeras tareas que se debe realizar es un inventario detallado y preciso de las publicaciones y fuentes de información existentes. Interesa conocer qué tipo de datos se genera, quién lo hace, qué calidad tienen, con qué periodicidad se emiten y con cuánto tiempo de retraso se publican. Hay información que se da a conocer con meses o años de atraso y que resulta vital para el análisis de la situación del país. En este caso se puede colaborar para que la publicación de los datos sea más ágil y mejor presentada.

El Anexo 2 contiene una lista de las principales fuentes de información utilizadas para el caso de Costa Rica.

? ?El ETC debe contar con un profesional en estadística, que no sólo diseñe un sistema eficiente de información y documentación, sino que vele por que el almacenamiento y la recuperación de datos, lo mismo su “graficación”, sean actividades ágiles, seguras y de bajo costo. El uso de bases de datos será imprescindible para tal propósito. La contratación de una persona especializada en este campo debe definirse al iniciar la ejecución del proyecto.

? ?El ordenamiento de la información es esencial para efectos de la publicación del Informe. Una sugerencia en ese sentido se presenta a continuación.

TIPO DE ESTADÍSTICAS	GRUPO DE ESTADÍSTICAS
Estadísticas sociales	Índice de desarrollo humano Información demográfica Empleo Gasto público social Salud Seguridad social Educación Vivienda Pobreza e ingresos Aspectos jurídicos
Estadísticas económicas	Cuentas nacionales y producción sectorial Producción Turismo Transporte y comunicaciones Comercio exterior Finanzas públicas Sector financiero Precios
Estadísticas ambientales	Tierra Atmósfera Desechos Ecología humana

En el Informe publicado en 1996 se incluyó un “Anexo estadístico” con más de 500 variables, basado en esta clasificación (Proyecto Estado de la Nación: 1996a).

? ?La institucionalización paulatina de las relaciones de cooperación y apoyo mutuo entre el proyecto y las fuentes de información. Estas últimas deben percibir la importancia de sus publicaciones y datos, tanto para el proyecto como para la opinión pública. Asimismo, el proyecto debe estar preparado y dispuesto a colaborar, en la medida de sus posibilidades, con las necesidades que tengan las instituciones que generan la información.

? ?Equipo de computación y programas adecuados para almacenar la información

Disponer de un buen equipo de cómputo es necesario para almacenar, y eventualmente reprocesar, toda la información que se recolecte. Al menos se debe contar con un computador 486 o Pentium con suficiente capacidad en disco duro (1 *gigabyte*) y una unidad para discos pequeños. Una impresora de alta velocidad también es recomendable. Existen varios programas para almacenar y administrar bases de datos e información; se recomienda el Fox-pro.

No obstante el elevado volumen de datos estadísticos obtenidos y, en general, de información pertinente para la elaboración del Informe, aún subsisten lagunas

significativas, que se explicitan en el siguiente cuadro. Esto plantea el reto de mejorar constantemente el tipo de estadísticas que requiere esta publicación anual.

Dado que en varios temas, con excepción del económico⁵, existen dificultades notables para cuantificar indicadores básicos, se ha planteado la posibilidad de realizar una encuesta anual que permita obtener información actualizada y confiable acerca de ciertas variables que no se publican periódicamente, pero que son esenciales para analizar el estado de la nación. Esta encuesta alimentaría en forma simultánea el estudio de los distintos temas incluidos en el Informe, especialmente los relacionados con asuntos sociales, relaciones sociales y valores.

**PRINCIPALES LIMITACIONES DE INFORMACIÓN
QUE DEBERÁN SER ENFRENTADAS EN LOS PRÓXIMOS INFORMES**

TEMA	CONTENIDO	ESTRUCTURACIÓN DE LOS INDICADORES Y SU CALIDAD
EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL	?Debe perfeccionarse el sistema de indicadores para medir la calidad de vida y los retos actuales. ?Falta mayor interrelación con otros temas.	?Fuentes dispersas y en muchos casos desactualizadas. ?Dificultad de desagregar indicadores que permitan el análisis de las condiciones socioeconómicas por región y grupo social.
OPORTUNIDADES ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	?Existen lagunas de información en temas muy relevantes: competitividad y costos ambientales. ?Laguna de interrelaciones con temas sociales.	?En temas específicos de gran interés, las fuentes de información no son regulares y se carece de indicadores anuales.
ARMONÍA CON LA NATURALEZA	?Se requiere mayor integración de los diversos aspectos relacionados con el tema. ?Escasa interrelación con otros tópicos. ?Poco análisis sobre patrones de consumo.	?Incipiente desarrollo de sistema de indicadores ambientales.
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	?Falta conceptualizar aún más el tratamiento del tema y, consecuentemente, perfeccionar el sistema de indicadores.	?Las fuentes de información no son regulares. ?Ausencia de un sistema consistente de indicadores.
RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES	?Falta relacionar más los diversos componentes del tema y éste con el de equidad e integración social	?Las fuentes no son regulares. ?Ausencia de sistema de información en valores, que podrá ser superada cuando se

5

A pesar de que hay instituciones que publican información estadística desde hace muchos años, existe poca información, por ejemplo, sobre la capacidad de los sectores productivos para competir en los mercados internacionales y sobre el costo ambiental de las actividades en dichos sectores.

SOCIALES Y VALORES	?Aún se carece de un sistema de indicadores permanentes y sistematizados en la materia.	realice encuestas periódicas.
--------------------	---	-------------------------------

III ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Existen dos fases claramente diferenciadas en la elaboración del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*: la etapa pre-operativa y las etapas operativas.

Etapa pre-operativa

La etapa pre-operativa contiene ocho actividades, tal como se observa en el diagrama siguiente.

La primera actividad exige un inventario de los distintos sectores sociales interesados en el tema del desarrollo nacional, y sus principales representantes, con el propósito de seleccionar los posibles organismos patrocinadores del proyecto. Una vez seleccionados éstos se convoca a una primera sesión del Consejo Directivo, en la cual se nombra un coordinador.

Inmediatamente después se contrata al Equipo Técnico Central (ETC), compuesto por un grupo pequeño de profesionales que se encargará de coordinar la elaboración del Informe.

El siguiente paso es confeccionar un plan detallado de actividades, para lo cual se realiza un primer taller interno entre los miembros del ETC. Es fundamental que desde el principio el equipo de trabajo del proyecto esté bien identificado con sus propósitos y el paradigma de desarrollo que se pretende impulsar en el país.

A continuación se prepara el documento “Proyecto de Desarrollo Nacional”, que se utiliza como marco de referencia para el debate (y aprobación) entre los organismos representados en el Consejo Consultivo y para la elaboración, más adelante, del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Para la realización de este documento se puede contratar consultores de distintas disciplinas para que apoyen al ETC y al Consejo Consultivo, de manera que se logre la cobertura de los distintos temas que componen el nuevo paradigma.

Posteriormente, el ETC debe iniciar el diseño del marco conceptual del proyecto y su adecuación a las condiciones específicas del país. Este documento representa un paso adicional en la conceptualización del Informe que se elaborará para una determinada nación y es parte esencial del proceso, ya que las etapas que se desarrollan en un país pueden resultar contraproducentes en otro. De ahí que la creatividad y la capacidad de negociación entre los participantes del Consejo Consultivo sean fundamentales para la concreción del proyecto y la realización del Informe.

PRODUCCION DEL INFORME ESTADO DE LA NACION EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Etapa pre-operativa

Etapas \ Actividades

- Identificación y compromisos de organismos patrocinadores del Proyecto (Consejo Directivo)
- Contratación del Equipo Técnico Central (ETC). Tipos de profesionales y sus características
- Plan de trabajo para la elaboración del Informe y Taller de Asimilación Conceptual y Operativa del Proyecto
- Elaboración del documento “Proyecto de Desarrollo Nacional” con el fin de ayudar al debate entre organismos patrocinadores y la elaboración posterior del Informe Estado de la Nación (lo elabora un Grupo Consulta Interdisciplinario para el Consejo Consultivo).
- Marco conceptual del proyecto y adecuación al país (lo elabora el ETC).
- Formación de la base de datos inicial del Proyecto y desarrollo de sistema de recolección de información
- Selección de miembros del Consejo Consultivo por el Consejo Directivo por el Consejo Directivo
- Contratación de consultores del Equipo de Investigación (EI) (coordinadores de Areas Temáticas).

Etapas operativas

Preparatoria (dos meses)

- Taller conjunto ETC y EI (Asimilación conceptual y operativa)
- Análisis de aspiraciones contenidas en marco conceptual e identificación indicadores (deseables y posibles)
- Taller interno de Estrategia de Investigación (presentaciones de cada coordinador de las cinco Areas Temáticas ante ETC)
- Elaboración términos de referencia de consultores ponentes de temas
- Revisión de: hechos relevantes del año, fuentes de información, indicadores y área de estudio común.
- Taller de Estrategia de investigación y características del Informe Anual ante Consejo Consultivo.
- 5 Talleres de consulta sobre caracterización y contenido detallado del Informe anual (con expertos y Consejo Consultivo)

Elaboración del informe (tres meses)

- Contratación de expertos para elaboración de ponencias
- Recolección de información por ETC y EI
- Elaboración del primer informe para cada tema
- Taller Interno I de integración de temas (participan ETC y EI)
- Entrega de ponencias por expertos (simultáneamente con finalización del primer informe)
- Elaboración de la segunda versión del informe para cada tema
- Talleres por tema (participan: Coordinador tema y colaboradores, ETC, Consejo Consultivo, expertos invitados).
- Taller Interno II de integración de temas (participan ETC y EI).
- Elaboración de la tercera versión para cada tema y revisión por parte del ETC
- Presentación de los informes temáticos al Consejo Consultivo (validación del diagnóstico y retos)
- Elaboración de la cuarta versión del informe para cada tema (incluye los comentarios del ETC y Consejo Consultivo)
- Síntesis de los aspectos más relevantes para cada tema
- Elaboración del Informe Estado de la Nación (a partir del punto anterior) y Presentación del Consejo Consultivo para su validación

Edición y publicación (un mes)

- Contratación del editor y edición del Informe con la participación del ETC y los coordinadores temáticos
- Estrategia de entrega de materiales a la empresa de publicación

Difusión del informe (tres meses)

- Estrategia de difusión (Se inicia con presentación formal ante la comunidad nacional y sectores clave de la vida nacional)
- Ejecución de la estrategia (niveles nacional, regional y local)
- Publicaciones para diferentes públicos por medios de comunicación nacional)

Metodología para la Producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

Seguidamente se debe empezar el diseño y formación de las bases de datos que utilizará el proyecto. Con el mismo fin debe completarse la elaboración del sistema de recolección de datos.

Posteriormente, o en forma simultánea, el Consejo Directivo selecciona los miembros del Consejo Consultivo, con base en el inventario de los agentes sociales del país que han demostrado su interés y compromiso de participar en el Proyecto Estado de la Nación.

Por último, se contrata los consultores del Equipo de Investigación (EI), quienes coordinarán el desarrollo de cada uno de los temas del Informe.

Etapas operativas

Las etapas operativas se dividen en cuatro grupos de actividades:

? Preparatoria	(2 meses, aproximadamente)
? Elaboración	(3 meses)
? Edición y publicación	(1 mes)
? Difusión	(3 meses)

En la **etapa preparatoria** se sientan las bases para la realización del Informe conforme a un esquema sólido y bien planificado. Sus principales actividades son:

- ? Realización de un taller conjunto ETC y EI para la asimilación conceptual y operativa del Informe.
- ? Revisión de las aspiraciones contenidas en el marco conceptual e identificación de indicadores, por parte del EI; esta tarea es muy importante, por lo que se comentó anteriormente con respecto a la “construcción” de las aspiraciones nacionales.
- ? Desarrollo de un taller interno para definir la estrategia de investigación que se seguirá (participan los miembros de los equipos de investigación y del proyecto).
- ? Elaboración de los términos de referencia de los consultores que participarán como ponentes. Una vez realizadas las actividades anteriores se torna urgente que los coordinadores determinen quiénes van a ser sus colaboradores, a fin de no demorar el inicio de los trabajos de investigación.
- ? Realización de talleres de consulta con los miembros del Consejo Consultivo, para cada uno de los cinco temas, con el fin de validar la caracterización y el contenido del Informe.

La **etapa de elaboración** incluye las siguientes actividades:

- ? Contratación de expertos para el desarrollo de las ponencias en cada uno de los temas.

- ? ?Recolección de la información, por parte del ETC y el EI. Esta labor debe realizarse desde el inicio del proceso, con el fin de ir preparando los cuadros y gráficos pertinentes.
- ? ?Elaboración del primer y segundo borradores de cada tema, por parte de los coordinadores y sus equipos de investigación.
- ? ?Realización de un primer taller de integración de los temas.
- ? ?Desarrollo de un taller para cada tema, con la participación de miembros del Consejo Consultivo y expertos invitados. Como ya se indicó, este esfuerzo es vital para asegurar una alta calidad en los trabajos de investigación; los expertos invitados deben ser personas reconocidas por su especialización en las materias consideradas en cada tema.
- ? ?Realización de un segundo taller, para evaluar los resultados de los talleres e integrar más los enfoques y contenidos de cada uno de los temas. En esta actividad deben participar los miembros del ETC y los coordinadores de las áreas temáticas.
- ? ?Elaboración de una tercera versión del Informe para cada tema y revisión por parte del ETC. A partir de los comentarios que vayan formulando los miembros del Consejo Consultivo, los expertos invitados y el ETC, se prepara una nueva versión, que se constituye, a su vez, en la base para la elaboración de los documentos finales en los cinco temas (versión amplia) que incluye el Informe.
- ? ?Presentación de los Informes por tema al Consejo Consultivo, para su validación y comentarios. Estas reuniones deben ser cuidadosamente organizadas y convocadas con suficiente antelación; en el Anexo 3 se presenta un ejemplo de memorandum con el calendario de entrega y presentación de los informes finales, dirigido a los coordinadores con el fin de programar anticipadamente las reuniones con el Consejo.
- ? ?Los comentarios que se realicen dan lugar a una cuarta versión de los documentos. Antes de redactar esa versión final resulta de gran importancia llevar a cabo una reunión entre los coordinadores temáticos y los miembros del ETC, con el propósito de afinar las interrelaciones entre los cinco temas e identificar en forma conjunta los mayores retos que plantea la situación del país, a partir de los análisis efectuados. Este ejercicio es muy útil no sólo para armonizar enfoques y resultados, sino también para la redacción del primer capítulo del Informe, que incluye una síntesis de los asuntos más relevantes encontrados en la investigación. En el anexo 4 se presenta el resultado una reflexión realizada con motivo de la publicación del Informe de 1995.
- ? ?A partir del punto anterior se elaboran las síntesis de la investigación para cada uno de los temas, que se constituirán en la base del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.

Por su parte, la **etapa de edición y publicación** incluye las actividades siguientes:

- ? ?Edición del Informe, con la estrecha participación del ETC y los coordinadores temáticos (idealmente, el editor debe ser un profesional con vasta experiencia en este campo, incluida la revisión de documentos relacionados con el desarrollo sostenible).

? ?Elaboración de una estrategia de entrega de materiales a la empresa de publicación. Unos de los aspectos que más atrasa la publicación es el relacionado con los gráficos y cuadros. La especialización de un profesional del ETC en la depuración de este tipo de documentos contribuye en forma apreciable a disminuir los tiempos en esta etapa.

Finalmente, la **etapa de difusión** del Informe consiste en tres grupos de actividades (ver diagrama anterior)⁶:

- ? ?Definición de una estrategia general de difusión del Informe que implique una intensa campaña de difusión por distintos medios, convencionales y no convencionales.
- ? ?Ejecución de la estrategia en los ámbitos nacional, regional y local.
- ? ?La presentación del Informe debe incluir no sólo espacios en medios periodísticos de cobertura nacional, por ejemplo, sino también reuniones de análisis a nivel provincial y cantonal, como las comentadas en páginas anteriores.
- ? ?Elaboración y distribución de materiales para diferentes públicos, a través de los medios de comunicación social y publicaciones con lenguaje popular.

La campaña de difusión pública debe ser:

- ?? Informativa.
- ?? Útil.
- ?? Fácil de entender.
- ?? Acumulativa.

Las metas de la campaña pueden considerar los siguientes elementos:

- ?? Introducción de una nueva agenda para el debate público.
- ?? Mejoramiento cualitativo de la participación política de los diversos sectores sociales, especialmente los que hasta ahora han estado al margen de los núcleos de decisión y discusión.
- ?? Concertación de los criterios de académicos, gobernantes y dirigentes civiles en torno a la institucionalidad nacional básica.

Las actividades de la campaña se pueden dividir en dos clases: de divulgación y formativas. Ambas deben contribuir a que el Proyecto Estado de la Nación transmita una imagen de seriedad, profundidad y respeto por la población y la administración pública del país de que se trate.

⁶ Muchas de estas actividades están en su fase de diseño y algunas en la de implementación; sin embargo, se exponen en detalle con el propósito de ilustrar la complejidad de una estrategia amplia de divulgación del Informe.

Las actividades de divulgación son orientadoras; consisten en entregar a los medios de comunicación una serie de insumos para la realización de su labor. Por su parte, las actividades formativas son “dirigidas”, es decir, se producen enteramente dentro del ámbito del proyecto.

Las actividades de divulgación pueden incluir:

? ?Quiosco de información: se ofrece distintos tipos de información a los periodistas (nacionales y extranjeros) y al público general, mediante los siguientes mecanismos :

?? Bases de datos fácilmente accesibles mediante uso de *modem*.

?? Notas de prensa. Se trata de un recurso de arbitraje, tendiente a brindar a los periodistas, medios de comunicación y opinión pública datos fidedignos que puedan enriquecer el debate sobre asuntos de interés nacional.

?? Atención de consultas periodísticas y comunales; internamente se establece un sistema de evacuación de consultas específicas formuladas por periodistas y comunidades. Este sistema debe trascender lo meramente informativo, para aportar también un análisis sobre el material solicitado, o bien dirigir la consulta hacia expertos vinculados al proyecto que puedan responder las consultas.

? ?Audiovisuales:

?? Radio: se puede elaborar una serie anual de microprogramas de radio, cuyo propósito sería exponer los datos más significativos de las diversas áreas del Informe. La serie completa se entregaría a las emisoras interesadas, a las que se autorizaría el uso de este material en horarios de su conveniencia.

?? Televisión: se produciría una serie de guiones para que sean utilizados por las diferentes televisoras del país, principalmente en sus espacios noticiosos. El contenido de los guiones enfatizaría en datos significativos relacionados con los temas que trabaja el proyecto.

? ?Publicaciones (ver recuadro sobre productos del proyecto).

? ?Actividades con medios de prensa:

?? Reuniones con directores y editores: con cierta regularidad se puede invitar a directores y editores de medios a coloquios en los que se exponga las conclusiones de la investigación. Adicionalmente, se puede ofrecer asesoría a los medios de comunicación que lo soliciten.

?? Seminarios para periodistas.

Las actividades formativas pueden incluir:

- ? ?Material didáctico.
- ? ?Foros, reuniones y otras actividades.
- ? ?Presentación oficial *del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Conviene tener en cuenta algunas condiciones básicas para la realización de esta actividad, que debe ser grabada (preferiblemente en video) y tener una duración de 2 a 3 horas; asimismo, el local que se escoja debe ser amplio y contar con facilidades para los participantes. Se debe garantizar una amplia cobertura periodística.
- ? ?Reuniones para presentar estudios específicos.
- ? ?Talleres de expertos.
- ? ?Foros temáticos. Su propósito básico es socializar información sobre el "estado del arte" en relación con el tema principal del foro.
- ? ?Taller universitario sobre DHS: reunión técnica con docentes e investigadores, para dar a conocer con mayor detalle los alcances del Informe.

IV ¿CÓMO SE ORGANIZA EL TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME?

Organismos y personas participantes

Tal como se expresó al inicio de este documento, el Proyecto Estado de la Nación es una iniciativa que surge gracias a la unión de esfuerzos de las cuatro universidades estatales de Costa Rica -reunidas en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)- el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Defensoría de los Habitantes (Ombudsman) y la Unión Europea.

Además cabe señalar que los resultados *del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* benefician a un grupo importante de la sociedad, incluidos, entre otros, líderes de organizaciones gremiales y de trabajadores, cámaras empresariales, organizaciones de base, ONG, comunicadores sociales, estudiantes, ejecutivos que toman decisiones en los sectores público y privado, entidades generadoras y difusoras de información primaria. Esta característica pone en evidencia la dificultad del proceso de elaboración del documento, pero también su riqueza, dada la interacción que se genera en forma permanente.

En Costa Rica el proyecto cuenta con un ETC compuesto por profesionales en diversos campos, quienes tienen a su cargo la coordinación de las actividades necesarias para la elaboración del Informe y los otros productos ya mencionados. En términos generales es recomendable que el Director sea un profesional en economía (aunque también puede ser un sociólogo con conocimientos amplios en ese campo); es deseable, asimismo, que esa persona conozca muy bien la realidad socioeconómica del país, tenga experiencia en investigación y reconocida capacidad para trabajar con diferentes grupos sociales y armonizar intereses opuestos.

El equipo costarricense cuenta también con un profesional en administración, que es responsable de tareas como la elaboración de los informes de avance de actividades y uso de recursos, publicaciones y coordinación del proceso de difusión del Informe. Un profesional en estadística se encarga de diseñar el sistema de información y actualización de las bases de datos, tal como se explicó en el apartado anterior.

Existe un Consejo Directivo con funciones semejantes a las de una Junta Directiva, en el que se toman decisiones administrativas y de política. Este órgano incorpora a un representante de alta jerarquía de cada una de las instituciones auspiciadoras. Al Director del Proyecto le corresponde tomar las actas de las reuniones, ejecutar los acuerdos y dar razón de su seguimiento.

Como apoyo a las actividades del proyecto se conformó un Consejo Consultivo, mediante el cual se evacúan consultas y se procura dar validación social a las iniciativas y

documentos generados por el proyecto. Este Consejo está integrado por personalidades de distintos sectores de la sociedad costarricense, como organizaciones comunales y de trabajadores, partidos políticos, sectores productivos, académicos y científicos, artistas, comunicadores, educadores y representantes del gobierno.

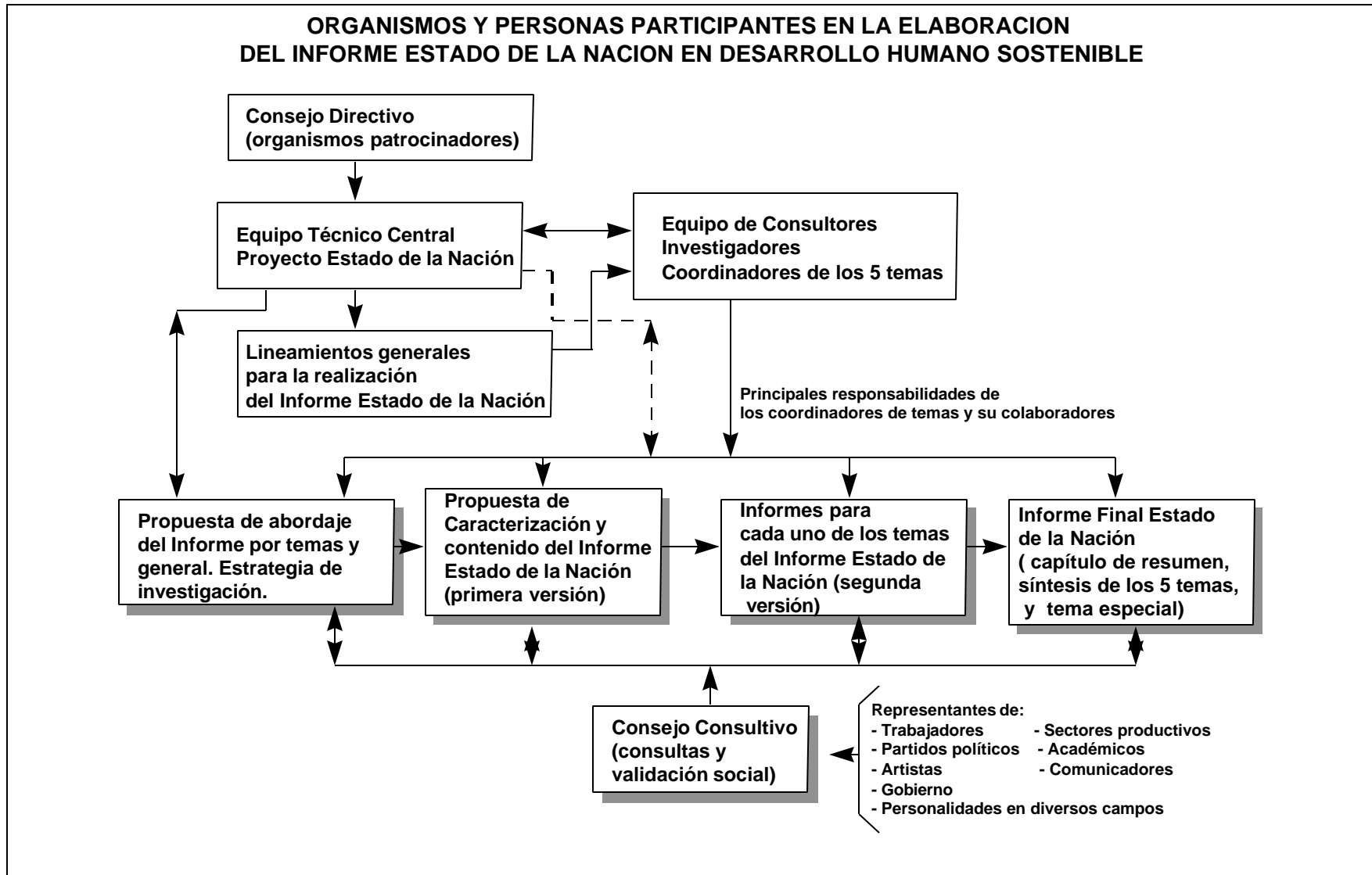
Finalmente, se seleccionó a un grupo de consultores-investigadores de alto nivel, con un mínimo de cinco años de experiencia profesional, publicaciones en su área de especialidad y trayectoria reconocida a nivel nacional, con el propósito de que se responsabilizaran de los cinco temas que contiene el Informe. Estos coordinadores temáticos pueden ser profesores universitarios o consultores independientes. Lo ideal es que sean docentes de instituciones de investigación o escuelas de las universidades participantes. En el caso de Costa Rica, la investigación de dos de los cinco temas del Informe fue contratada con centros universitarios: la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional en Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINTERPES), de la Universidad Nacional.

Estos coordinadores, a su vez, pueden contratar a otros profesionales para que colaboren en la investigación de asuntos específicos, siempre que los recursos del proyecto lo permitan. Por ejemplo, en el Informe correspondiente a 1995, en el tema “Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas” se contrató consultores para elaborar las siguientes ponencias:

ESPECIALISTA EN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
<i>Economía</i>	<i>Ponencia sobre ciencia y tecnología y sistema productivo</i>
<i>Economía y econometría</i>	<i>Ponencia sobre deuda interna y pensiones</i>
<i>Economía y sectores productivos</i>	<i>Análisis de la evolución de ciertos sectores productivos</i>
<i>Integración económica y social</i>	<i>Ponencia sobre situación de la integración centroamericana y la participación de Costa Rica en ese proceso</i>
<i>Sociología</i>	<i>Ponencia sobre el costo social del ajuste</i>

A continuación se presenta un diagrama que permite apreciar las diferentes interrelaciones entre el Consejo Directivo, como órgano de decisión del Proyecto Estado de la Nación, y el ETC, así como entre éste y el equipo de consultores. Nótese que, aunque no existe una línea de autoridad entre estos dos equipos, el primero tiene un papel central de coordinación técnica en todos los productos que emita el segundo (investigadores de cada tema).

Metodología para la Producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible



Como se señaló, el Consejo Consultivo funciona como órgano para la validación social de todo el proceso de producción del Informe. A consideración de este grupo se somete las propuestas de abordaje de la investigación y de contenido del Informe en su primera versión, el resultado de la investigación de cada uno de los temas (en extenso) y el informe final, que incluye un capítulo de resumen e integración de los cinco temas tratados, además del tema especial, sobre un tópico de relevancia para el país. Este procedimiento asegura no sólo un informe apegado a las sugerencias del Consejo, sino un documento de alta calidad técnica.

Talleres de evaluación de la calidad del trabajo y de validación por parte de la sociedad civil

Los talleres en que se presenta los avances de las investigaciones relativas al Informe tienen varios propósitos generales, entre los que destacan los siguientes:

- ? ?Buscar un análisis interdisciplinario, coherente y coordinado de la situación social, económica, ambiental, política y de relaciones sociales y valores del país.
- ? ?Asegurar el análisis de los principales hechos, materias o asuntos de especial interés para la sociedad civil en un año determinado.
- ? ?Imprimir una alta calidad a los resultados de las investigaciones que se realicen en el marco del Informe, mediante una discusión amplia entre los sectores académico, empresarial, laboral, cooperativista, gobierno, campesinos, periodistas y representantes de partidos políticos.
- ? ?Procurar la validación social del Informe, esto es, que los actores de la sociedad civil, por medio de sus representantes en el Consejo Consultivo, expresen sus puntos de vista sobre la realidad social y que tales percepciones se incorporen como parte del análisis.

A continuación se presenta los objetivos de los nueve tipos de talleres realizados como parte del proceso de elaboración del Informe en Costa Rica (etapas operativas).

Talleres en la etapa preparatoria

- ? ?Taller de asimilación conceptual y operativa (ETC y EI)

Con este taller se busca que tanto el ETC como el equipo de investigadores asimilen los alcances del paradigma de DHS y se pongan de acuerdo sobre los aspectos operativos para llevar a feliz término el Informe.

? ?Taller interno de estrategia de investigación (presentaciones de los coordinadores de las cinco áreas temáticas a los miembros del ETC)

Este taller tiene como propósitos detallar la estrategia de investigación que se seguirá en cada uno de los temas e iniciar la integración conceptual y metodológica entre ellos; asimismo, se busca analizar los formatos de presentación de cada uno de los informes finales. La tabla de contenido, la posible extensión de cada informe por tema y el cronograma de actividades deberán quedar claramente establecidos. El Anexo 5 contiene un ejemplo de agenda para este taller).

? ?Taller de estrategia de investigación y características del informe anual (presentaciones de los coordinadores ante el Consejo Consultivo).

Esta actividad tiene el propósito de informar en detalle sobre la estrategia de investigación que se pondrá en marcha para elaborar el Informe. Este taller es fundamental porque representa la primera validación del trabajo que adelantan el ETC y el EI. En el Anexo 6 se presenta un ejemplo del informe que se presentó al Consejo Consultivo de Costa Rica.

? ?Cinco talleres de consulta (uno por tema) sobre el contenido de cada tema dentro del Informe anual (Consejo Consultivo y expertos reconocidos).

A través de este esfuerzo se busca presentar a expertos e integrantes del Consejo Consultivo la orientación y el posible contenido del Informe para cada uno de los temas. Representa una segunda validación del trabajo, dado que se profundiza en los asuntos por analizar y los enfoques que se empleará para ello. Adicionalmente, en estos talleres se presentan los avances de las investigaciones que realizan los consultores contratados (ponencias de expertos) para desarrollar asuntos más específicos. Véase ejemplo de convocatoria a reunión en el Anexo 7.

Talleres en las etapas operativas

? ?Taller Interno I de integración de temas (ETC y EI)

La finalidad de este taller es analizar los primeros borradores de los informes en las cinco áreas temáticas, sugerir modificaciones y señalar lineamientos para la integración de enfoques y tópicos. En esta actividad se deben establecer las bases operativas para la interrelación de los temas. El Anexo 8 presenta un ejemplo de convocatoria a esta actividad.

? ?Talleres por tema (coordinadores temáticos y sus colaboradores, ETC, Consejo Consultivo, expertos invitados)

Esa actividad tiene como propósito fundamental exponer una segunda versión del Informe de cada tema, para incorporar los comentarios de expertos y de los miembros del Consejo Consultivo. Representa una tercera validación del trabajo.

? ?Taller Interno II de integración de temas (ETC y EI).

Se realiza un segundo taller interno con el fin de asegurar una adecuada integración de los asuntos tratados en cada tema y coordinar la elaboración de los resúmenes de cada uno de ellos. La experiencia de Costa Rica indica que inicialmente es preferible no limitar demasiado la extensión de los informes por tema, que incluso pueden dar lugar a publicaciones adicionales del Proyecto; se recomienda más bien que, una vez realizado el "informe amplio" de cada tema, se establezca los parámetros para un resumen de unas 25 páginas aproximadamente, sin considerar cuadros, recuadros y gráficos.

? ?Taller Interno III (ETC y EI).

El propósito de esta actividad es revisar los resúmenes elaborados por cada coordinador y la síntesis de esos resúmenes, procurando eliminar posibles inconsistencias entre ellos. Una alternativa a este evento es realizar sesiones de trabajo con cada coordinador. El resultado de esta labor es la versión final del Informe.

? ?Taller de validación del Informe

Esta actividad busca la validación del Informe, ya elaborado, por parte de los miembros de los Consejos Directivo y Consultivo. De este trabajo es responsable el ETC, con el apoyo de los coordinadores de las áreas temáticas. Una vez aprobado el Informe, con los comentarios respectivos, el ETC tiene la tarea de realizar los últimos ajustes y preparar los trabajos de edición y publicación.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL. 1991a. *Centroamérica: Notas sobre pobreza y políticas de urgencia*. México D.F., 1991.

CEPAL. 1991b. *Bases para la transformación productiva y la generación de ingresos de la población pobre de los países del istmo centroamericano*. México D.F., 1991.

LIZANO, Eduardo. *Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica*. San José: Academia de Centroamérica, 1990.

PNUD. 1995. *Informe sobre Desarrollo Humano. 1995*. México D.F., 1995.

PNUD. 1996. *Informe sobre Desarrollo Humano. 1996*. México D.F. 1996.

PNUD-Costa Rica. *Documento del Proyecto COS/94/003-DHS*. San José, 1995.

Proyecto Estado de la Nación. 1994. *Hacia un desarrollo humano sostenible. Aproximación conceptual, síntesis para la operacionalización y sistematización de documentos*. San José, 1994.

Proyecto Estado de la Nación. 1995a. *Catálogo del Proyecto*. San José, 1995.

Proyecto Estado de la Nación. 1995b. *Estrategia de difusión*. San José, 1995.

Proyecto Estado de la Nación. 1995c. *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe 1994*. San José, 1995.

Proyecto Estado de la Nación. 1996a. *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe 1995*. San José, 1996.

Proyecto Estado de la Nación. 1996b. *Minuta del Taller Regional Informes sobre Desarrollo Humano en Centroamérica*. San José, 1996.

UNICEF. *Ajuste con Rostro Humano. Protección de los Grupos Vulnerables y Promoción del Crecimiento*. España, 1987.

ANEXOS

ANEXO 1

ENFOQUES Y VARIABLES QUE SE ANALIZA POR CADA TEMA DEL *INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE*

1. EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

1.1 ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA

Enfoques: intra e intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Acceso a servicios

a.1 Educación y capacitación

En toda sociedad, la educación y la producción del conocimiento apoyan decididamente la definición de valores y la dimensión ética del comportamiento de la ciudadanía, así como la generación de capacidades y destrezas indispensables para la excelencia y la emulación (crecimiento basado en el progreso técnico), factores que se constituyen en instrumentos básicos para la superación personal y de grupo.

Desde finales del siglo anterior, Costa Rica ha mostrado avances significativos en la construcción y mantenimiento de una infraestructura creciente de servicios educativos formales e informales, tanto de carácter público como privado. Esto ha permitido no sólo niveles aceptables de competitividad y productividad para enfrentar las demandas del mercado internacional, sino también la enseñanza de valores y tradiciones que promueven la identidad nacional.

Sin embargo, en la actualidad el sistema educativo pasa por momentos muy difíciles. Entre los problemas más evidentes cabe citar: i) la diferencia entre zonas urbanas y rurales en cuanto a la calidad de la educación ii) las tasas de deserción en primero y segundo ciclos, iii) la diferencia entre la oferta educativa de escuelas públicas y la de las privadas, iv) el porcentaje de individuos que concluyen la escuela primaria, v) el porcentaje de individuos de una cohorte que logra llegar a las aulas universitarias o a la educación técnica, vi) la diferencias por género y por regiones en la cobertura del sistema educativo, y vii) la respuesta de los contenidos a las necesidades productivas y cívicas.

En una estrategia de DHS, las características propias de cada individuo son las únicas que pueden restringir el logro personal en materia de educación. La sociedad civil y el Estado deben ser garantes del libre acceso a la educación y la capacitación.

a.2 Seguridad social : salud y saneamiento

Los servicios de atención primaria en salud y los programas de salud pública en general, determinan la longevidad humana y son un elemento fundamental para la calidad de vida. A inicios de los años 40 Costa Rica promulgó una serie de leyes que, algún tiempo después, se constituyeron en un marco sólido de garantías para la seguridad social de la población. Entre esas leyes destacan la de creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Código de Trabajo, las Garantías Sociales, la creación de la Universidad de Costa Rica, la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio de Salubridad, en 1951, y la modificación constitucional de 1961, que universalizó el Régimen de Enfermedad y Maternidad.

No obstante, hoy existen problemas que amenazan el sistema de seguridad social y erosionan su capacidad de respuesta ante las nuevas demandas del desarrollo nacional; entre ellos se puede citar: i) disminución en la calidad y cobertura de la atención primaria (vg. programas de vacunación y nutrición), ii) disminución de la oportunidad y calidad de la atención secundaria (recursos humanos, laboratorios, farmacias, etc.), iii) sistema de pensiones ineficiente e insuficiente, que ha provocado el surgimiento de alternativas de retiro privadas y de acceso limitado, iv) descuido de la cobertura y calidad de los servicios básicos en las zonas rurales, v) aumento en la incidencia de enfermedades como el estrés, las afecciones cardíacas y distintos tipos de cáncer, típicas de países industrializados, vi) problemas en la disponibilidad de agua potable en algunos centros de población, y vii) carencia de un programa científicamente elaborado para el manejo y tratamiento de aguas servidas.

Una estrategia de desarrollo centrada en el ser humano requiere que las funciones del gobierno y del sistema de salud se orienten por principios como: i) alentar comportamientos que conlleven externalidades positivas (vg. programas de inmunización), ii) desalentar aquellas conductas que tengan externalidades negativas (vg. uso del tabaco), iii) prestación de servicios eficaces, iv) inversión en salud pública y servicios clínicos esenciales, y v) participación de las comunidades en los programas de prevención y salud pública.

a.3 Alimentación y nutrición

El aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo personal implica la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación y nutrición. Un mayor acceso al empleo y al ingreso, ligado a hábitos alimentarios adecuados, se reflejará en una mejor nutrición y en una mejor calidad de vida. En Costa Rica, sin embargo, existen insuficiencias en la atención de los programas de nutrición infantil, así como hábitos alimenticios inadecuados en la población. El desarrollo de una estrategia de DHS requiere, cuando menos, niveles de salud y nutrición básicos, que le permitan a las personas beneficiarse de las oportunidades que la sociedad ofrece a todos sus miembros.

a.4 Vivienda

La existencia de un espacio habitacional que permita el desarrollo óptimo de la vida familiar doméstica de manera segura y saludable, particularmente para los niños y los ancianos, así como una política clara sobre el ordenamiento urbano, son elementos necesarios para el logro de una calidad de vida alta y sostenible. Pese a los esfuerzos desplegados en este campo por el sistema nacional de vivienda, a través de políticas de fomento y subsidios, no se ha logrado eliminar el déficit habitacional, y aún resulta discutible si se ha reducido o más bien está creciendo. También ha decrecido la calidad de vivienda accesible para los distintos grupos de ingreso, si se compara la situación actual con la de 30 ó 40 años atrás. El hacinamiento y la insalubridad ambiental (problemas en el tratamiento de desechos, carencia de áreas recreativas adecuadas, contaminación sonora y aérea) se muestran no sólo como realidades, sino como tendencias crecientes.

Es necesario garantizar a las personas el espacio habitacional y, además, la calidad y durabilidad de éste, por medio de un plan de ordenamiento urbano apegado a las condiciones actuales y futuras de la sociedad, en términos de necesidades de transporte, recreación, servicios básicos, etc.

b. Acceso a empleo e ingreso

El empleo y una remuneración justa constituyen las oportunidades básicas para que la población tenga acceso a una buena calidad de vida. A raíz de la crisis de la década de los 80, el empleo en el sector moderno urbano se vio afectado de manera considerable por la contracción de los mercados nacional y regional, así como por la política de disminución del aparato estatal, tradicional generador de empleo. Esta situación obligó a la fuerza de trabajo a expandir los mecanismos alternativos de empleo, con lo cual se generó un mercado informal y se profundizó el subempleo de la mano de obra. El empleo rural también sufrió las consecuencias de la crisis de la década anterior, pero, por su naturaleza, algunos sectores de éste han logrado adecuarse a la nueva situación del mercado agropecuario. El empleo del sector industrial, que creció aceleradamente durante los años 80, viene disminuyendo en forma apreciable desde 1989.

Con respecto al ingreso, si bien es cierto que Costa Rica presenta condiciones de desigualdad menos severas que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, también es cierto que la evolución de las relaciones entre los salarios medio y mínimo, entre los salarios urbano y rural, en las disparidades de salario según género y rama de actividad económica, reflejan los patrones de desigualdad existentes en la distribución del ingreso.

Ingresos adecuados provenientes del trabajo permiten satisfacer las necesidades básicas de las personas y, junto con una política redistributiva del Estado, promueven una mejor distribución de beneficios, lo que conlleva a la estabilidad social y económica requerida para el disfrute de una vida digna.

c. Acceso a recursos

c.1 Tierra

El acceso a la propiedad de la tierra ha sido uno de los pilares de la democracia costarricense. En las últimas décadas la carencia de una política efectiva de distribución de este recurso y de programas complementarios de apoyo técnico para la producción agrícola y ganadera han desencadenado el fenómeno de la concentración de la propiedad, situación no muy diferente de la que impera en el resto de Centroamérica, donde la mayor parte de la tierra, en especial la de mejor calidad, pertenece a muy pocos. El otorgamiento de incentivos inapropiados con base en las políticas de los últimos años ha provocado: i) baja productividad, debido a que la mayoría de las tierras está sobre o subutilizada; ii) deforestación y iii) en menor grado, precarismo y violencia.

Desde la perspectiva del DHS, la no concentración en la tenencia de la tierra es un componente esencial en la distribución de la riqueza y, además, un factor indispensable para la integración social y el logro de mayores niveles de productividad.

c.2 Agua

La disponibilidad de agua en condiciones adecuadas de calidad y cantidad es un requisito básico para la vida y la producción del país. Costa Rica cuenta con legislación abundante sobre el manejo del recurso hídrico, pero se trata de leyes de tipo normativo, no coercitivo, a las que les falta rigor en materia de sanciones. Cada vez es más oneroso para la población el acceso al agua potable, mientras que la cobertura de este servicio se torna relativamente más deficiente; pocas ciudades cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas y las inundaciones en áreas urbanas son cada vez más frecuentes. En cuanto al uso no residencial del agua, se ha visto una expansión de las posibilidades de producción debido al riego en las zonas de clima seco; también se observa un aumento paulatino en el interés de la sociedad civil y del Estado por exigir el tratamiento adecuado de las aguas residuales industriales y agroindustriales.

Políticas consecuentes, acertadas y prontas con respecto al suministro, cantidad y calidad de agua disponible, son necesarias para alcanzar niveles satisfactorios tanto de salud como de producción.

c.3 Financiamiento y crédito

Un amplio acceso a los servicios financieros y de crédito promueve la equidad en la distribución de las oportunidades para el desarrollo de los sectores productivos y de los diversos grupos sociales. A finales de la década pasada e inicios de la actual, los Programas de Ajuste Estructural y la reforma del Estado afectaron considerablemente el acceso y participación de los costarricenses en el sistema financiero y crediticio. Las disparidades son apreciables, especialmente para los grupos de menores ingresos y para sectores determinados de población, como jóvenes y mujeres. Los servicios relacionados con el otorgamiento de crédito por parte de la banca estatal son objeto de críticas constantes, por su inoperancia y su falta de oportunidad. La crisis de los 80 también incidió en la distribución del crédito, según fuentes públicas, privadas, formales e informales.

Las metas del DHS requieren que haya disponibilidad y oportunidad en el crédito, así como eficiencia en los servicios financieros -particularmente en cuanto al nivel de intermediación- para lograr el desarrollo productivo del país, el crecimiento de la inversión y la ampliación de oportunidades para todas las personas.

c.4 Tecnología

Las posibilidades de acceso a la tecnología -sea de origen nacional o externo, generada por el sector público o en el ámbito privado- son determinantes de la productividad, la competitividad y la distribución de la riqueza. El desarrollo tecnológico de Costa Rica ha estado dirigido fundamentalmente por la iniciativa privada y ha consistido en la transferencia y adopción de tecnología proveniente de naciones desarrolladas. Este patrón ha limitado el acceso de la pequeña y mediana empresa al cambio tecnológico. Las universidades estatales gradúan cada vez más profesionales en carreras científicas y tecnológicas, pero en general sus aportes en términos de investigación han sido puntuales y desvinculados de una estrategia de satisfacción de las demandas del aparato productivo.

Para que la tecnología -o su ausencia- no sea un obstáculo al DHS, es necesario implementar políticas que generen verdaderos polos de desarrollo tecnológico, aprovechando al máximo la disponibilidad de recursos naturales, humanos y financieros nacionales, e impulsando una activa participación de diversas instituciones (universidades, gobierno, empresa privada, local y extranjera, etc.) en este esfuerzo.

c.5 Información

La información sobre oportunidades, alternativas y procesos en desarrollo en diversas áreas (política, economía, cultura, etc.) es una herramienta básica para fomentar el acceso y la participación activa en los distintos ámbitos de la vida en sociedad. En la Costa Rica actual este tipo de información, aparte de fragmentada, no siempre es fácilmente accesible.

La carencia de información se ha convertido en una barrera a la entrada en los mercados y un obstáculo para el ejercicio de los derechos. De ahí que una adecuada estrategia de DHS deba incorporar no sólo el acceso a la información, sino también los mecanismos para facilitar su aprovechamiento.

1.2 INTEGRACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS, SECTORES O GRUPOS DE POBLACIÓN

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos

a. Participación regional (económica y social)

Las disparidades entre zonas geográficas, tanto en la cobertura de los servicios públicos de educación, salud y saneamiento, como en el acceso a las oportunidades, genera situaciones no deseadas que el país debe corregir. A pesar de los esfuerzos de regionalización efectuados, persiste la concentración tanto de la actividad económica, como de la prestación de servicios públicos, en las zonas urbanas. La participación en los riesgos y beneficios, económicos y sociales, es un elemento fundamental para la no exclusión de áreas geográficas o grupos específicos de población.

b. Grupos socialmente excluidos

La pobreza es la manifestación más evidente de la falta de equidad, la forma extrema de exclusión de los individuos y las familias del eje de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades, además de que, por su dinámica de reproducción, es heredada entre generaciones.

La prevalencia de grupos socialmente excluidos no es compatible con un sistema democrático. La pobreza es un mal que afecta de maneras distintas a las personas que tienen un acceso limitado a la satisfacción de sus necesidades básicas; de hecho es posible distinguir diferentes niveles de pobreza dentro de este grupo, en el que destacan las limitaciones de quienes se encuentran en situación de pobreza extrema. Por ejemplo, no es lo mismo ser pobre rural, que pobre urbano; no es lo mismo pertenecer al grupo socialmente excluido llamado “pobres”, que pertenecer, además, a otro u otros grupos excluidos, como las mujeres, los ancianos o los minusválidos.

La crisis de los 80 en Costa Rica afectó principalmente a las familias de ingresos medios de todo el país y a las de menores ingresos de las zonas urbanas; el mayor impacto lo recibieron los profesionales, los empleados públicos y los asalariados menos calificados. Esta situación, post-crisis, engendró un nuevo grupo al que se ha denominado “los pobres del ajuste” o “los nuevos pobres”.

Una reforma económica que no tenga el complemento de una reforma social basada en el acceso de toda la población a las oportunidades, que no ataque certeramente el síndrome de la pobreza, no es viable ni política ni socialmente dentro de un esquema democrático. Procurar la satisfacción de las necesidades básicas en salud, nutrición, educación y vivienda, así como la igualdad en el acceso a las oportunidades para todas las personas, sin importar su origen geográfico o social, es interés del DHS.

c. Derechos de grupos específicos y riesgos asociados

La sociedad debe garantizar a las personas, sin importar su procedencia, sexo, etnia, creencia o edad, las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus derechos. El maltrato a los niños y los problemas de nutrición infantil, la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, la violencia doméstica y la discriminación laboral contra las mujeres, la falta de ingreso de los ancianos, el irrespeto contra la identidad cultural de las etnias minoritarias, son algunas de las realidades que reducen las posibilidades de que Costa Rica alcance las metas del DHS. La promulgación de leyes, normas y decretos es sólo un paso en el proceso de erradicar la violencia y la discriminación contra grupos específicos de la población. Es necesario además proveer a estos grupos de instrumentos idóneos para que puedan hacer valer sus derechos.

2. OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS

2.1 NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Transformación productiva

Para ser compatible con la democracia y la equidad, la transformación productiva debe buscar el consenso, la competitividad basada en el aumento de la productividad y el uso racional de los recursos naturales, la formación de recursos humanos y la modernización del Estado. En Costa Rica la dinámica de los sectores y ramas de la producción es desigual y heterogénea; los encadenamientos entre sectores, la capacidad de absorber fuerza de trabajo y los salarios asociados, el impacto redistributivo, el valor agregado y otros aspectos relevantes son afectados de maneras diferentes por esta dinámica.

Los objetivos del DHS requieren una transformación productiva que, mediante la incorporación del progreso técnico, el acceso a la información y el uso inteligente del conocimiento, logre niveles crecientes de productividad que, a su vez, permitan la

adaptación constante a las exigencias cada vez mayores de la competencia internacional, contexto en el que la educación -en todos sus niveles- tiene una importancia central. Para que el progreso técnico mejore la calidad de vida debe tener en cuenta, sobre todo, los principios de equidad intra e intergeneracional.

b. Integración regional

La integración con Centroamérica ha jugado un papel muy relevante en la generación de oportunidades, tanto para el sector productivo, al abrir el acceso a otros mercados, como para la población en general, al aumentar la disponibilidad de bienes y servicios. Aunque este proceso fue interrumpido por la situación política y la crisis de los 80, el restablecimiento del intercambio regional es hoy una de las prioridades de la política comercial exterior de Costa Rica. Un adecuado proceso de integración que incluya el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, la integración financiera y una mayor movilidad de capitales, así como esfuerzos conjuntos en áreas de interés para la región, como salud, transporte, energía, lucha contra el narcotráfico, etc., puede generar oportunidades que incidan positivamente en el DHS.

c. Inserción de alta calidad

La integración al mercado mundial, a partir de la utilización racional, inteligente y bien remunerada de los recursos naturales y humanos, es una inserción de alta calidad. El aumento en la eficiencia y la productividad de los recursos debe fundamentarse en la incorporación del cambio tecnológico, la capacitación permanente de los trabajadores y la modernización de empresas e instituciones.

La estructura de las exportaciones costarricenses, basada hasta hace pocos años en tan sólo dos productos intensivos en el uso de la tierra y la mano de obra no calificada, no es compatible con una inserción de alta calidad. Aunque las exportaciones no tradicionales han ganado terreno desde mediados de los 80 y el turismo se ha convertido en uno de los mayores generadores de divisas, la economía sigue siendo muy vulnerable a los cambios en los precios internacionales del café y el banano. Por otro lado, la dinámica del sector exportador no está demandando un desarrollo tecnológico acelerado y, por lo tanto, no favorece la transformación productiva.

La búsqueda del DHS exige formular estrategias para una inserción de calidad en el mercado mundial y, dentro de ese ámbito, la negociación de tratados comerciales con otros países, así como el seguimiento de sus resultados.

d. Competitividad

El desarrollo de la competitividad se fundamenta en la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos. Los sectores productivos, ya sea que orienten su producción al mercado interno o se dediquen a la actividad exportadora, deben buscar constantemente la eficiencia. Sin embargo, ésta no es condición suficiente para la competitividad; se requiere que también el Estado sea eficiente, para que facilite la acción del mercado y actúe sobre aquellas áreas en las que la asignación de recursos sea deficiente.

En el sector privado, la apertura comercial promueve la competitividad de las empresas grandes, que generalmente poseen los recursos necesarios para mejorar su desempeño sin necesidad de recibir apoyo gubernamental directo. Una situación diferente se da en el caso de las empresas pequeñas y medianas, para las cuales el proceso de apertura debe ser acompañado de políticas de inversión social, capacitación de los recursos humanos, generación de tecnologías basadas en el desarrollo científico y mejoramiento del acceso y la calidad de la información. En una estrategia de DHS la transformación productiva requiere aumentos constantes en la competitividad.

e. Crédito e inversión

Una parte importante del éxito en la búsqueda del crecimiento a largo plazo la constituyen la disponibilidad y la calidad de los recursos disponibles para la inversión. La evolución del crédito y la inversión según sector y rama de actividad económica, así como su distribución entre los sectores público y privado, son factores determinantes de la equidad en la distribución de oportunidades.

En Costa Rica los costos asociados al crédito y los márgenes de intermediación son altos en comparación con los mercados internacionales, la tasa de interés se utiliza como instrumento de política monetaria y el mercado financiero aún no está muy desarrollado. La modernización de la banca pública y privada, las políticas de crédito específicas para pequeños productores -y en general para los sectores de ingresos bajos-, así como la incursión de las entidades privadas en actividades propias de una banca de desarrollo, son elementos fundamentales para alcanzar una mejor calidad de vida de toda la población.

f. Democracia económica

La democracia económica, entendida como una participación amplia de las personas en la dirección y gestión de la producción, así como en la distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, es clave para el DHS. Las transformaciones globales y locales de los últimos quince años presentan en este plano oportunidades inéditas, pero también graves riesgos que es necesario conocer y sopesar.

Entre los riesgos hay que resaltar la creciente concentración de los recursos y beneficios de la actividad económica, que restringe el acceso a la propiedad y a la posibilidad de producir; la tendencia tecnológica al aumento de la producción sin aumento del empleo, que amenaza las condiciones de reproducción de amplios sectores; y la tendencia a un proteccionismo creciente en el ámbito de la creación científica, tecnológica y cultural, que excluye del acceso a estos progresos a los grupos más necesitados.

Sin embargo, las oportunidades son muchas: un clima de revaloración de los vínculos entre Estado, sociedad civil y mercado, que permite impulsar una relación más equilibrada

y constructiva entre ellos (incluyendo la reconsideración del papel de la llamada “economía popular” en la endogenización del desarrollo); la gestación y difusión de tecnologías que facilitan y propician enormemente los flujos de información y comunicación en todos los ámbitos. Una estrategia de DHS no debe excluir de los procesos de transformación productiva a ninguno de los segmentos de la economía, incluido el sector informal.

g. Incorporación de la mujer y organización del trabajo doméstico

La generación de mayores y mejores posibilidades de organizar el trabajo realizado en el interior de las unidades familiares, junto a una labor responsable en la reproducción de éstas, son acciones necesarias para que exista una verdadera ampliación de oportunidades económicas para la mujer.

Si bien es cierto que en Costa Rica se han alcanzado niveles importantes de participación femenina en el mercado de trabajo, esto no ha sido acompañado por una reorganización de las actividades domésticas. En consecuencia, la mujer se ve enfrentada a una doble jornada de trabajo, con todo lo que ello implica en términos de desgaste físico y emocional, así como en la condición y calidad de vida de las familias.

Una adecuada organización de las responsabilidades domésticas, por la vía de cambios en los roles masculino y femenino, para asumir de manera diferente el cuidado y la socialización de los hijos, así como estructuras de soporte organizativo en las comunidades a través de redes sociales, y la participación del Estado en la transferencia de esas funciones, son tareas vitales para lograr una incorporación de mayor calidad de la mujer en las oportunidades económicas.

2.2 ESTABILIDAD Y SOLVENCIA MACROECONÓMICAS

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana, equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Estabilidad de precios

Los períodos de crecimiento generalizado y sostenido de los precios se relacionan directamente con épocas de deterioro acelerado en la calidad de vida, ya que la inflación erosiona el poder de compra de los ingresos -perjudicando con más fuerza a los grupos más pobres- y genera un ambiente de inestabilidad para la sociedad en su conjunto.

Al iniciar los años 80 Costa Rica, al igual que el resto de Latinoamérica, sufrió una aguda crisis inflacionaria. En este período quebró una gran cantidad de empresas, los salarios reales cayeron abruptamente y el desempleo abierto aumentó en forma considerable; en 1982 este último indicador alcanzó una tasa de 9.5%.

La estabilidad de precios es un instrumento básico para lograr la estabilidad económica y un componente importante para la satisfacción de las necesidades de la población, el acceso a los bienes y servicios y el logro de una mejor calidad de vida.

b. Déficit fiscal

Cuando los gastos totales del gobierno superan sus ingresos en una proporción desmedida, la economía sufre presiones inflacionarias, recurre al endeudamiento interno y externo y lleva al Estado a competir por recursos con los sectores productivos. Un país con desequilibrios fiscales recurrentes no podrá garantizarse solvencia macroeconómica en el largo plazo, ni tampoco podrá asegurar a la población el acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas.

El déficit fiscal es considerado como uno de los principales problemas económicos de Costa Rica, por lo que su reducción es una meta de todos los gobiernos. La disminución de este desequilibrio a niveles bajos y estables no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para alcanzar estabilidad macroeconómica. Un Estado que garantiza a la población la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, y que establece las condiciones para que las oportunidades de desarrollo puedan aprovecharse, necesita un presupuesto sano y equitativamente financiado.

c. Déficit comercial y flujos de capital

Un déficit comercial recurrente genera presiones sobre el tipo de cambio, inflación y una necesidad excesiva de divisas, lo que se traduce en un mayor endeudamiento externo. Por otro lado, la cuenta de capitales tiene problemas de dos orígenes: uno por la obligación de honrar el servicio de la deuda y otro debido al ingreso del llamado “capital golondrina”. La necesidad creciente de divisas provocada por una balanza de pagos deficitaria es una cuestión “intertemporal”; disponer hoy de una gran cantidad de bienes y servicios, dejando a las futuras generaciones la responsabilidad de pagar por ellos, va en contra de los principios del DHS. Generar los recursos necesarios para comprar los bienes y servicios que requiere la población y que no son producidos localmente, es un objetivo deseable para mejorar la calidad de vida.

d. Endeudamiento interno

Deuda interna son todas las obligaciones financieras que tiene el gobierno central dentro del país. Un Estado con problemas financieros y escasas posibilidades de captar recursos externos compite por los recursos disponibles en el mercado nacional; de esta forma le resta posibilidades de financiamiento a los sectores productivos y presiona al alza las tasas de interés, lo que encarece el crédito, provoca efectos contractivos en la inversión y agudiza el déficit fiscal. Dentro de una estrategia orientada hacia el DHS, la estabilidad macroeconómica no puede alcanzarse por medio del endeudamiento interno.

e. Endeudamiento externo

La deuda pública externa son todas las obligaciones financieras contraídas por el gobierno central con acreedores internacionales. La crisis de deuda externa que enfrentaron los países latinoamericanos a partir de 1982 evidenció las consecuencias negativas, en términos de crecimiento económico y calidad de vida, de un endeudamiento desmesurado y un mal uso de los recursos captados. El cambio abrupto en las condiciones de los empréstitos colocó a los países ante la imposibilidad de cumplir con el servicio de la deuda y desencadenó una devaluación acelerada. No comprometer los recursos más allá de la capacidad real de pago del país, de forma que el servicio de la deuda no sea un obstáculo para el crecimiento actual y futuro, es parte esencial de una estrategia de DHS.

f. Costos ambientales

Hasta hace unos pocos años, ni la sociedad en general, ni el Estado en particular, tenían conciencia de que el sistema natural es limitado; por lo tanto, no se midió el impacto que cada acción realizada tenía sobre el futuro. Paralelamente a la pérdida en biodiversidad, la deforestación, la contaminación del aire, el agua, etc. ocasionaron la acumulación de un costo adicional, el de la inacción ante el deterioro de la base de recursos naturales.

La cuantificación, prevención y atenuación del impacto que tendrán en el ambiente los cambios en el uso de los recursos naturales, así como el manejo de la contaminación resultante de los programas y políticas aplicadas, son necesidades impostergables y una responsabilidad conjunta de la sociedad y el Estado. Los estudios de factibilidad e impacto ambiental deben incorporarse en la planificación y ejecución cotidiana de programas y proyectos.

g. Costos sociales

Tras poco más de una década de iniciada la implementación de los Programas de Ajuste Estructural, en Costa Rica no hay consenso en cuanto a la magnitud de los costos sociales de ese proceso. Sobre lo que sí existe acuerdo es en que hay un costo social asociado a cada medida aplicada. La cuantificación, prevención y compensación del efecto que causan en la población las políticas y programas de ajuste económico es de gran interés para evaluar el desempeño de la nación en el DHS, por cuanto puede afectar la condición y calidad de vida de sectores y grupos específicos.

h. Expectativas económicas y políticas

La confianza en las políticas públicas es determinante para la formación de expectativas con respecto a los resultados de éstas. Por ejemplo, la crisis de las instituciones

financieras en Costa Rica, a finales de los 80, llevó a la quiebra a una gran cantidad de empresas de intermediación financiera, incluyendo muchas que no tenían problemas de liquidez, debido a una generalización de la desconfianza en el sistema. Encontrar mecanismos que permitan conocer y dar seguimiento a las aspiraciones y expectativas de la sociedad es importante para definir las metas de estabilidad y solvencia económicas compatibles con los principios de un DHS.

3. ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

3.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE DE LA VIDA

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Disponibilidad de recursos naturales

El ser humano utiliza de su entorno, tanto biótico como abiótico, una serie de elementos denominados recursos naturales; algunos de ellos son sometidos a transformaciones que los convierten en bienes utilizables, mientras que otros, como el agua, son usados directamente. Según su función para el ser humano, los recursos naturales se dividen en cuatro grupos: alimentarios, energéticos, de protección, y de recreación y culturales. El uso de los diferentes elementos que componen cada recurso origina lo que se conoce bajo los nombres de agricultura, ganadería, silvicultura, pesquería, maricultura, minería y ecoturismo.

a.1 Recursos alimentarios

Tradicionalmente la agricultura y la ganadería han desempeñado papeles clave en el desarrollo socioeconómico de Costa Rica. En la actualidad se emplea para uso humano más de un centenar de plantas y se cría, por lo menos, una docena de especies de animales terrestres, además de la pesca en ambos océanos.

El uso de la tierra para fines agropecuarios ha tenido una evolución lenta. Sin considerar los encadenamientos agroindustriales y los servicios a la producción, la contribución de esta actividad al PIB se ha mantenido en los últimos años entre un 19% y un 20%; emplea alrededor del 25% de la PEA y utiliza poco más del 50% del territorio nacional.

Recientemente se ha dado un aumento en los índices de la producción agrícola, acompañado por un incremento en el uso de agroquímicos; esto se explica por la adopción de tecnologías para cultivos de alto rendimiento y buena colocación en los mercados extranjeros, cultivos intensivos que desfavorecen la producción alimentaria nacional. La disponibilidad de los alimentos que forman parte de la dieta básica del

costarricense debe estar garantizada. Interesa medir el grado de autosuficiencia alimentaria, la evolución de la producción y el comercio de alimentos y otras variables relacionadas con la disponibilidad de estos, así como los hábitos de consumo.

a.2 Recursos energéticos

Costa Rica ha estado satisfaciendo sus necesidades energéticas mediante la importación de combustibles fósiles, el uso de energía hidráulica y el empleo de leña y carbón a nivel residencial y agroindustrial. Sin embargo, la dependencia creciente de la importación de petróleo y sus derivados hace que el país esté cada vez más expuesto a las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales. La generación de energía por medio de recursos naturales, en contraste con el uso de combustibles fósiles, brinda la posibilidad de un desarrollo autosostenible.

En el caso de Costa Rica, una estrategia de abastecimiento energético que reduzca la importación de hidrocarburos y favorezca formas no convencionales de generación debe basarse, indiscutiblemente, en el potencial del recurso hidráulico; desde esta perspectiva, el manejo adecuado y la rehabilitación de cuencas hidrográficas cobra una relevancia fundamental.

Esta variable debe reflejar no sólo la relación de uso de las diferentes fuentes de energía disponibles en el país -así como alguna aproximación a la capacidad desaprovechada-, sino además el esfuerzo desplegado por la sociedad, mediante el desarrollo de tecnologías locales, para adoptar nuevas formas de generación energética (geotérmica, eólica y solar, por ejemplo).

a.3 Recursos de protección

Según la clasificación adoptada, se entiende por recursos de protección todos aquellos recursos, bióticos o abióticos, que le permiten al ser humano protegerse de su propio entorno o salvaguardar otros recursos de utilidad para éste, como bosques, fauna y flora salvajes, o bien aquellos que le sirven para vestido y protección contra enfermedades.

Los bosques ofrecen madera, productos medicinales, conservación de suelos, regulación de microclimas, protección de fauna y flora salvajes y mantenimiento del potencial cultural, científico y educativo, además de belleza escénica. El recurso bosque ha ido disminuyendo considerablemente en las últimas décadas (más de un 20% en los últimos diez años), con lo que se ha ido perdiendo también su capacidad de ofrecer beneficios al ser humano. La situación de los otros recursos de protección es muy similar, aunque se vislumbran cambios fundamentales, como una valoración real del recurso de la biodiversidad.

Una estrategia de DHS exige que los recursos de protección disfrutados por las actuales generaciones se amplíen y que además se desarrollen nuevas formas de transformación que hagan más eficiente la relación sociedad-Naturaleza.

a.4 Recursos de recreación y culturales

Los recursos que provee la Naturaleza son importantes en la medida en que satisfacen necesidades básicas, pero también en el tanto en que permiten el desarrollo de la mente humana, al ofrecer opciones para la recreación y el esparcimiento, lo mismo que oportunidades para el desarrollo intelectual y el mejor conocimiento de la relación entre las personas y el ambiente que las rodea.

El desarrollo del pensamiento ambientalista, unido al establecimiento del Sistema de Parques Nacionales, es un ejemplo de cómo los costarricenses han aprovechado los recursos naturales para su enriquecimiento espiritual, moral y ético. Sin embargo esta situación contrasta con actitudes que, con fines “cortoplacistas”, han comprometido el potencial natural de algunas regiones. Una estrategia de desarrollo centrada en el ser humano requiere una actitud social coherente y comprometida en este campo.

b. Riesgos naturales

Al igual que los demás países del Istmo, por su entorno y su ubicación geográfica Costa Rica se encuentra en una zona de alta ocurrencia de desastres naturales, que hace a su población propensa a sufrir los efectos de altas precipitaciones estacionales, terremotos, huracanes, sequías y erupciones volcánicas, entre otros fenómenos.

Los daños ocasionados por tales eventos provocan alteración en la integridad del sistema compuesto por los recursos naturales y la infraestructura física, pérdidas económicas y, sobre todo, sufrimiento humano. Los sectores pobres son los más vulnerables a este tipo de riesgos, no sólo por la ubicación geográfica de sus asentamientos, sino también porque tienen un menor acceso a recursos (económicos, de información y otros) para hacer frente a estas emergencias.

El DHS requiere capacidad de manejo de los riesgos, para lo cual son necesarios: la consideración explícita del tema de los desastres naturales, un marco normativo apropiado, capacidad de respuesta en la población, especialmente en la de alto riesgo, así como previsiones de evaluación y mitigación de los riesgos naturales.

3.2 GENERACIÓN DE UN PATRÓN DE CONSUMO MODERADO DE BIENES Y SERVICIOS

Enfoques: intra e intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Tecnologías limpias

La necesidad de aumentar la productividad para responder a las exigencias de la competitividad han provocado un desarrollo tecnológico acelerado. Ese proceso, en la mayoría de los casos, no ha incluido consideraciones ambientales y es así como hoy empiezan a percibirse los efectos de la erosión de los suelos, la contaminación de las aguas, la extinción de especies, etc., sobre la calidad de vida. Promover la inversión en generación y transferencia de tecnologías limpias, junto con la aplicación de incentivos adecuados para que las empresas incorporen cambios en este sentido, son acciones que apoyan las necesidades de una estrategia de DHS.

b. Manejo adecuado de los desechos

En Costa Rica el problema del tratamiento de la basura y los desechos orgánicos ha llegado al límite; ya no es sólo un problema de contaminación, sino que ha comenzado a mostrar rasgos de conflicto social (“buzos” en los botaderos de basura, resistencia de las comunidades a recibir un relleno sanitario, etc.). De esta manera, el manejo de los desechos domésticos e industriales, por medio de la generación de una conciencia nacional y con la participación empresas autogestionarias en el tratamiento de estos materiales, se ha constituido en un compromiso ineludible de las actuales generaciones.

c. Reducción de todo tipo de contaminación

El cambio climático, la reducción en el nivel de las aguas, las enfermedades respiratorias, son reflejo de la contaminación. En Costa Rica el uso de agroquímicos, las emisiones de los automotores, el ruido y las aguas servidas que van a los ríos son las principales fuentes de contaminación. El problema se agrava por la inexistencia de plantas recicladoras y la falta de una conciencia nacional sobre la importancia de separar la basura.

Una estrategia de DHS debe garantizar la definición de objetivos nacionales para: reducir la contaminación a un mínimo, readecuar la legislación, concientizar e introducir incentivos económicos y jurídicos para el reciclaje y la reutilización de los desechos.

d. Consumo de bienes y servicios

El desperdicio, el crecimiento del consumo de bienes suntuarios, el uso de empaques no reciclables, son comportamientos que no pueden perpetuarse. Se debe generar un cambio en los patrones de consumo, de manera que no haya desperdicio y los consumidores reorienten su consumo, preferentemente, hacia los bienes producidos con tecnologías limpias. Interesa medir no sólo el cambio en los patrones de consumo en los últimos años, sino además conocer el comportamiento de los proveedores de bienes y servicios.

4. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

4.1 AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Satisfacción de expectativas y gobernabilidad

La democracia representativa legítima, o la democracia participativa, expresa una situación en que la gobernabilidad de los países es posible. La acción ciudadana es complementada por la acción de gobierno. El término “buen gobierno” está asociado a la rendición de cuentas y a la participación de los ciudadanos, así como a un conjunto amplio de satisfactores de las expectativas de la población, de orden tanto material (salud física, nutrición, vivienda, longevidad), como espiritual (salud síquica, educación, recreación, afecto, creatividad, participación y trascendencia). La gobernabilidad así entendida supone la estabilidad de los compromisos sociales alcanzados por medio del sistema político.

La falta de democracia económica y un enfoque paternalista de la satisfacción de necesidades sociales, que no ha podido finalmente responder a las expectativas creadas, ha acercado a Costa Rica, en los últimos veinte años, a una crisis de gobernabilidad cuyos síntomas se muestran en fenómenos como la delincuencia, la corrupción y la aparición de formas de violencia social e individual sin precedentes.

En los albores del siglo XXI, Costa Rica requiere una redefinición del Estado, que le permita a la sociedad asumir mayores responsabilidades en la gestión económica, social y política. La apertura del Estado, al articular el mercado y la sociedad civil a sus intervenciones -posibilidad abierta en el debate político actual- permitiría una superación democrática (y no una autoritaria) de la crisis, y prepararía a la nacionalidad costarricense para enfrentar los retos presentes y futuros. La capacidad de construir desde objetivos comunes hasta acuerdos de acción restringidos, apunta a valores importantes en el largo plazo: la concertación social a muy diversos niveles, indispensable para la continuidad y persistencia en las acciones, y la resolución dialogada de los conflictos.

b. Descentralización, gobiernos locales y participación municipal

La descentralización en la toma de decisiones, en la supervisión del desarrollo de programas sociales y en la planificación y elaboración de un portafolio de proyectos locales, son esenciales para garantizar la autogestión de la sociedad civil.

La plena participación de la ciudadanía en el ámbito municipal requiere la creación de oportunidades, la educación cívica y la asunción de responsabilidades por parte de las

personas. En este sentido, un factor clave por considerar, además de la profundización y ampliación de las potestades legales de los municipios, es la necesidad de condiciones reales, políticas y financieras, para el ejercicio de esas potestades, tomando en cuenta siempre las disparidades que existen entre las distintas poblaciones.

La acción de las autoridades locales en la implementación de una estrategia de DHS es indispensable, no sólo para el fomento de la participación del público en la toma de decisiones, sino también para la planificación, la capacitación de funcionarios, el mantenimiento de la infraestructura, la aplicación de disposiciones ambientales, la implementación de políticas nacionales y la reforma a los procedimientos de elección de municipales, regidores y síndicos.

c. Ampliación y profundización de las libertades civiles

La democracia política es más que la libre elección de gobernantes y representantes en diversas esferas de la vida nacional; está constituida por la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en la dirección y gestión de los asuntos públicos.

Las libertades de pensamiento y expresión, de sufragio, prensa, culto y conciencia, deben generalizarse y profundizarse, a la vez que se garantiza, en todo momento, su salvaguarda. Si bien la evolución costarricense de los últimos veinte años ha puesto en tensión los fundamentos de la democracia liberal, tanto en lo político como en lo social y lo económico, la actual reconsideración de la tríada Estado-mercado-sociedad civil crea oportunidades inéditas para la innovación y la creatividad institucional. En la esfera electoral por ejemplo, pueden perfeccionarse los mecanismos existentes a través de la libre constitución de listas de candidatos por circunscripciones territoriales (distrito, cantón y provincia).

Para la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo sostenible centrada en el ser humano, resulta imprescindible el respeto a los derechos humanos considerados en la Declaración Universal de 1948 y denominados de “segunda y tercera generación”, a saber, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que han sido aceptados por Costa Rica mediante la firma de tratados internacionales.

d. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la sociedad civil

La creación o mejoramiento de instituciones e instancias de participación (organizaciones de productores, sindicatos, grupos de consumidores, grupos culturales o religiosos, partidos políticos), así como la incorporación en este proceso de los grupos de población actualmente excluidos (los sectores más pobres, mujeres, minorías étnicas, habitantes de zonas rurales, discapacitados), son factores de particular importancia para el fortalecimiento de la participación de los ciudadanos y la sociedad civil.

Entre los principales obstáculos a la participación civil se deben considerar los originados en la distribución desigual de los activos, la falta de acceso a los procesos de gestión empresarial y formación profesional, las restricciones del sistema jurídico (por ejemplo, en lo relativo al derecho laboral, las potestades de los gobiernos locales o la legislación mercantil) e incluso normas y valores sociales extrajurídicos, pero muy arraigados en el comportamiento cotidiano. Para aumentar la capacidad de las personas de hacer un aporte efectivo al proceso de DHS es necesaria una participación amplia y vigorosa en los asuntos comunitarios, sociales, políticos y económicos de la nación.

e. Democracia participativa y derecho a la información

La libertad de expresión y el derecho a la información son condiciones básicas para la existencia de una democracia participativa. Más allá del control político permitido por el ejercicio del sufragio y la consolidación de un sistema multipartidista, es necesario avanzar hacia una situación de transparencia y responsabilidad permanente de las instituciones, públicas y privadas, con o sin fines de lucro, frente a la población. Estas obligaciones están garantizadas jurídicamente y su cumplimiento se asegura cuando los responsables de las instituciones entran en contacto con los ciudadanos, directamente o a través de medios de información libres, abiertos, pluralistas y diversos.

En Costa Rica, los mecanismos de control ciudadano por medio del sufragio y el sistema multipartidista han mejorado desde 1949. Lo mismo puede decirse del sistema de medios de información (prensa, radio y televisión, públicos y privados, de cobertura nacional o local), que muestran una significativa apertura de espacio a la opinión y los reclamos del público. No obstante, es necesario seguir avanzando en esta dirección, para que los medios ofrezcan más canales de comunicación y pasen de la unilateralidad a la multilateralidad, no sólo permitiendo sino impulsando el más amplio ejercicio de la crítica y la propuesta ciudadana en los asuntos públicos. Este aspecto de la institucionalidad política es fundamental para el DHS.

f. Participación de la mujer en la toma de decisiones

Para la profundización de la democracia participativa es indispensable fomentar la integración de la mujer a los procesos de toma de decisiones y a las funciones de planificación, técnicas y administrativas, tanto en el ámbito gubernamental (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernos locales), como en el civil (comités comunales de educación, salud, deportes, artísticos, organizaciones religiosas). Este proceso no será factible si no se garantiza también un cambio en los patrones culturales que condicionan la división del trabajo doméstico, y que constituyen un obstáculo fundamental para que las mujeres tengan acceso real a las oportunidades mencionadas.

4.2 ESTADO CONCERTADOR Y ESTRATÉGICO

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana y equidad en las oportunidades para grupos específicos.

a. Legitimidad institucional y gobernabilidad

Por legitimidad debe entenderse no tanto la existencia de un régimen legal que respalde formalmente a las instituciones, sino el carácter de legítimas que la población les atribuya; el concepto va más allá de la simple aceptación, el consentimiento normativo y el apoyo material a las instituciones. Esto tiene que ver con la opinión y las actitudes de la población, pero también con sus acciones concretas, ya sea en el marco de la institucionalidad existente o al margen de ella.

La evidencia reciente en Costa Rica muestra señales de deslegitimación: pérdida de confianza, escepticismo y cinismo con respecto a instituciones de gobierno, del sector empresarial, e incluso del ámbito comunal y familiar. Estos indicios pueden revertirse en la medida en que las instituciones, reformadas o “recreadas”, vuelvan a responder a las necesidades y expectativas de la población. A este respecto el papel del Estado debe ser de vigilancia y previsión, de orientación oportuna a los actores institucionales implicados para que emprendan la revisión, reforma o renovación necesarias en cada caso. La legitimidad de las instituciones públicas o privadas es condición mínima para la gobernabilidad, sin la cual es imposible hablar de DHS.

b. Corrupción

Existen numerosas definiciones de corrupción, pero en lo que concierne a la función pública, la más generalizada es la que precisa el significado del término como toda conducta que se desvía de los deberes normales inherentes a la función pública, debido a consideraciones privadas, con el objeto de obtener beneficios personales en dinero o en posición social.

La pérdida de valores morales y la falta de ética en la política son las principales causas de la corrupción. Esta es una amenaza para la estabilidad democrática y un fuerte obstáculo para la gobernabilidad, por cuanto socava las bases de la confianza de la ciudadanía en los procesos y dirigentes. La quiebra del Banco Anglo Costarricense es una muestra reciente de esa situación, pero también en el pasado es posible encontrar ejemplos en los sectores público y privado, tales como la malversación del Fondo de Emergencias y la crisis de las entidades financieras, en 1987.

Una estrategia de DHS debe contemplar mecanismos de control legal en diversas vías (penal, civil y administrativa o disciplinaria), así como medidas para prevenir y reprimir la corrupción, que garanticen una participación amplia y decidida de la sociedad civil y de

los medios de comunicación en la denuncia y control de la corrupción. Otras formas de previsión están asociadas con la educación formal y familiar en valores morales.

c. Participación de la sociedad civil

En su configuración actual, la participación de la sociedad civil y del sistema político en la generación de iniciativas y acciones constituye una condición mínima para el DHS. En efecto, la movilización de los recursos nacionales es posible si la población se adhiere a objetivos que buscan la satisfacción de necesidades y expectativas, y además interviene en la dirección, control y ejecución de las actividades tendientes a lograrlo. La concertación nacional, regional o sectorial en temas de importancia es expresión concreta de este mínimo. El debate sobre la reforma del Estado costarricense debe aprovecharse no sólo para revisar y recrear su papel y orientación global, sino también para aumentar y profundizar las responsabilidades y oportunidades de la sociedad civil en este marco.

d. Equidad y gestión fiscal

La equidad, la solvencia y la participación de la sociedad civil en la gestión fiscal del Estado son factores clave, y mínimos, para asegurar la legitimidad institucional y la adhesión perdurable de la ciudadanía al régimen político.

Dados los límites del estilo de desarrollo económico de la posguerra, uno de cuyos rasgos principales es el carácter regresivo y restringido de la estructura impositiva, Costa Rica financió su desarrollo social sobre la base del endeudamiento, primero externo y luego interno; este mecanismo ha hecho crisis y resulta insostenible en el mediano y largo plazo, tanto en lo fiscal como en lo político.

El DHS requiere mejorar la estructura impositiva, tasando progresivamente el consumo suntuario, y no sólo los salarios, el ahorro o la inversión, a fin de impulsar el crecimiento sobre la base de recursos financieros locales, de manera más equitativa, solvente y endógena. Además es necesario aumentar la injerencia de la ciudadanía en el diseño y ejecución del Presupuesto Nacional, mediante procesos de descentralización, tanto en la generación de ingresos como en la asignación del gasto.

e. Institucionalidad y procesos

La participación civil en la institucionalidad del Estado debe concretarse al menos en las siguientes áreas: educación, asistencia social, salud y seguridad social, gestión fiscal, vivienda, ordenamiento territorial, recreación, arte y deporte. En ninguna de ellas la existencia de un Estado concertador y estratégico implica, necesariamente, que las instituciones deban acaparar todas las funciones de ejecución; por el contrario, cabe aplicar aquí el principio de subsidiariedad, dejando que todos los cuerpos sociales en capacidad de asumir estas funciones lo hagan a cabalidad. Corresponde a los poderes

públicos, con la plena participación de la sociedad civil a través de mecanismos representativos o directos, vigilar y garantizar el bien común, la calidad y equidad en la prestación de los servicios y el respeto a los derechos de las mayorías y las minorías.

5. RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES

5.1 VALORES FUNDAMENTALES Y RELACIONES HUMANAS

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura (particularmente educación), seguridad humana, equidad en oportunidades para grupos específicos.

a. Identidad y autoestima

El grado personal de identidad es fruto del reconocimiento de las potencialidades y limitaciones propias, mientras que la autoestima resulta de la valoración positiva de estas potencialidades y de la tolerancia ante las limitaciones. Identidad y autoestima constituyen el punto de partida para una relación de intercambio amplio y diverso con los otros. Ambas se construyen a lo largo de toda la vida, pero los primeros años son fundamentales, pues en ellos se establece una base esencial que posteriormente se amplía y profundiza, pero difícilmente se modifica.

En Costa Rica ciertos aspectos de las transformaciones económicas y sociales de los últimos quince años, como el descenso en el nivel de ingresos y en el acceso a los servicios sociales, el aumento de la desigualdad, el desempleo y el crecimiento de la informalidad (tanto rural como urbana), han debilitado las condiciones para la construcción de la identidad y la autoestima. Esto ha provocado una inestabilidad y una frustración mayores en las relaciones primarias, lo que a su vez ha agravado la existencia de patologías resultantes, como la drogadicción, la delincuencia y la violencia personal (agresión a terceros, suicidios). En el marco de un esfuerzo colectivo de búsqueda de un DHS, la valoración de potencialidades y limitaciones es fundamental para el aporte individual a este proceso.

b. Creatividad, cooperación y concertación

La creatividad es la capacidad para encontrar e implementar procedimientos nuevos y exitosos para satisfacer necesidades y superar obstáculos. La cooperación, por su parte, es la participación creativa, junto con otros, en la satisfacción de necesidades y la superación de obstáculos comunes. La capacidad de producir soluciones negociadas, de emplear el diálogo como forma de superar los conflictos de la vida cotidiana, complementa y potencia la creatividad y la cooperación. Asimismo, la acumulación de necesidades insatisfechas puede generar una creatividad destructiva, que conspira contra la cooperación y, finalmente, contra la cohesión social.

La Costa Rica de los últimos quince años muestra avances en la creatividad y la cooperación, visibles en la gestación de innovaciones tecnológicas, productivas, culturales, organizativas y políticas; sin embargo, también evidencia rasgos negativos, como el aumento en las estrategias individuales de supervivencia, la indiferencia y los delitos intelectuales en los sectores público y privado. Además es cuestionable la capacidad de la educación formal, en su estado actual, para estimular la creatividad y la cooperación.

La creatividad y la cooperación son capacidades imprescindibles en un proceso de DHS. Se trata de aptitudes que se nutren, en primera instancia, de la vivencia familiar y comunitaria, a través de actividades como el juego de los niños, el trabajo doméstico o comunal, el deporte y el arte. La educación formal tiene como misión principal consolidar y profundizar estos logros iniciales, tanto en lo intelectual como en lo afectivo y lo físico. Por su parte, las empresas e instituciones, privadas o públicas, para que se constituyan en herramientas del DHS, deben no sólo sustentar su organización en la creatividad y la cooperación, sino también promover e impulsar su ejercicio.

c. Solidaridad y altruismo

La solidaridad se manifiesta en la contribución que se hace para satisfacer necesidades y superar obstáculos de otras personas. A su vez, el altruismo aparece cuando esta contribución se da sin expectativa de retribución.

A lo largo de su historia, la nación costarricense ha creado múltiples instituciones, públicas y privadas, para que lleven a cabo una práctica solidaria y altruista, inspirada en principios de carácter político, ético o religioso. Sin embargo, en muchas de ellas se ha debilitado el espíritu inicial, como resultado de tendencias a la burocratización o la “rutinización” de las labores. Por otro lado, el aumento de la desigualdad y el estado de necesidad social tienen efectos ambiguos: mientras en unos provocan indiferencia, estrategias individuales de supervivencia y actitudes de violencia, en otros impulsan acciones de solidaridad y altruismo.

Es de capital importancia conocer e impulsar el papel de las organizaciones gubernamentales, empresariales y voluntarias, locales o no, religiosas o no, en la promoción de acciones en este campo. Más allá del ámbito pragmático de la cooperación, el DHS debe sustentarse en la práctica personal y colectiva de la solidaridad y el altruismo. La preocupación por grupos sociales en desventaja o excluidos y, más aún, por generaciones que aún no existen, sólo es posible sobre la base de estos principios.

5.2 NECESIDADES Y DERECHOS BÁSICOS

Enfoques: intra-intergeneracional, género, cultura, seguridad humana, equidad en oportunidades para grupos específicos.

a. Estado de derecho y seguridad ciudadana

Por seguridad ciudadana debe entenderse no sólo la integridad física de las personas y sus bienes, sino también su seguridad jurídica en el marco de un Estado de derecho. Este último se sustenta en el mejoramiento y cumplimiento de la ley en todos los ámbitos (constitucional, familiar, municipal, laboral, comercial, civil, penal, agrario, ambiental, etc.).

Sobre este particular la evolución nacional genera inquietudes e interrogantes. Además de la creciente inseguridad física de las personas y sus bienes, se vive una situación de inseguridad jurídica (proliferación de propuestas de reforma constitucional y disfunciones en el Poder Judicial relacionadas, en general, con el derecho a la justicia pronta y cumplida). Por otro lado, surgen innovaciones que pueden tener una gravitación positiva: la creación de la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes, la reforma de la Asamblea Legislativa, además de la propuesta de instrumentos para la democracia directa (referendos, plebiscitos, elección de diputados por listas) y la creación de instancias extrajudiciales de arbitraje y resolución de conflictos.

Estas acciones y propuestas abren nuevos horizontes para el perfeccionamiento y mejora de la seguridad ciudadana, al posibilitar el aumento en la coherencia del sistema jurídico y la consolidación del DHS, mediante el paso de la reivindicación de necesidades humanas (básicas o no) a su constitución como derechos efectivos.

b. Seguridad humana y capacidad ante nuevos riesgos

El enfoque de seguridad humana que ha venido planteando el PNUD trasciende la visión de seguridad territorial, nacional o global, para centrarse nuevamente en la perspectiva de las personas: seguridad lograda a través del avance del DHS. Este enfoque se constituye al mismo tiempo en un mínimo dinámico del DHS, orientado a garantizar que los derechos y oportunidades logrados en cada avance puedan ejercerse, aún frente a amenazas de perturbación. Sus componentes principales son: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunal y seguridad política. Esta concepción apunta hacia la capacidad de respuesta ante nuevos riesgos, tanto de origen natural como social.

c. Satisfacción de necesidades básicas, entorno y relaciones sociales

Una adecuada satisfacción de las necesidades de subsistencia material (alimentación, vestido y vivienda) es la base para generar un entorno en el que prevalezcan los valores fundamentales de la convivencia social. Desde la perspectiva del DHS, un mínimo es proveer el sustrato material para que amplios sectores de la población tengan acceso a un

entorno familiar, laboral, social y ambientalmente sano, que les permita generar los ingresos necesarios para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas.

d. Tiempo disponible para actividades no laborales y disfrute de la vida familiar

El desarrollo de las capacidades individuales, tanto intelectuales como afectivas y físicas es imprescindible para el DHS. Esto supone el acceso a tiempo disponible para actividades no laborales (arte, deporte, recreación, cultura y otras) y el disfrute de la vida familiar. La presencia de estas oportunidades crea condiciones para desarrollar y consolidar relaciones primarias permeadas de afecto, que favorezcan la identidad de las personas con imágenes positivas, el desarrollo de su autoestima, el florecimiento de la creatividad, la cooperación y la solidaridad como premisas básicas de la vida colectiva.

En Costa Rica, el aumento en la intensidad de los ritmos de trabajo, aunado al deterioro en la infraestructura de los servicios sociales (centros comunales, instalaciones deportivas y áreas verdes), restringe no sólo el tiempo libre disponible, sino también la posibilidad de acceder a un uso creativo de éste. Ello fomenta patrones enajenantes de uso de este tiempo, centrados en actividades pasivas o de poco esfuerzo, con poco intercambio de valores personales positivos.

Una estrategia de DHS debe garantizar la disponibilidad de tiempo para actividades no laborales, como un componente importante de la calidad de vida y un requisito para el disfrute de la vida familiar.

ANEXO 2**FUENTES DE INFORMACIÓN MAS IMPORTANTES UTILIZADAS EN EL
INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

TIPO DE VARIABLES	FUENTE PRINCIPAL
Estadísticas sociales	
Índice de desarrollo humano	PNUD
Información demográfica	Dirección General de Estadística y Censos
Empleo	Dirección General de Estadística y Censos
Gasto público social	Ministerio de Hacienda y Ministerio de Planificación Nacional
Salud	Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social
Seguridad social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Educación	Ministerio de Educación Pública
Vivienda	Ministerio de Vivienda
Pobreza e ingresos	Dirección General de Estadística y Censos
Opiniones en diversos temas	Encuestas periódicas
Estadísticas económicas	
Cuentas nacionales	Banco Central de Costa Rica
Producción sectorial	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Producción	Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica
Turismo	Banco Central de Costa Rica e Instituto de Turismo
Transporte y comunicaciones	Ministerio de Obras Públicas e Instituto Costarricense de Electricidad
Comercio exterior	Ministerio de Comercio Exterior
Finanzas públicas	Ministerio de Hacienda
Sector financiero	Banco Central de Costa Rica
Precios	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Estadísticas ambientales	
Tierra	Universidades estatales
Atmósfera	Ministerio de Planificación Nacional
Desechos	Ministerio del Ambiente y Energía
Ecología humana	

ANEXO 3**MEMORANDUM**

17 de julio de 1996

PARA: Coordinadores de Temas

DE: Coordinador Técnico

ASUNTO: **Calendario de entrega y presentación de los Informes Finales**

De conformidad con el plan de trabajo acordado el 14 de julio pasado, les ruego tomar nota de las fechas límite para entregar los Informes 1995:

INFORME 1995	FECHA LÍMITE
Informes de consultores por ponencias realizadas	28 de junio 1996
Informe completo con el disquete respectivo	12 de julio 1996
Revisión y comentarios al contenido y forma de los Informes por parte del Equipo Técnico del PNUD y el Coordinador Técnico	15 - 26 julio
Informe o documento de aporte del tema al capítulo integrado "Educación y conocimiento para el desarrollo"	30 de julio 1996
Informe resumido (síntesis de los aspectos más relevantes)	31 de julio 1996
Elaboración de la versión revisada del documento completo con comentarios del Consejo Consultivo y el Equipo Técnico	2 de agosto 1996

Las fechas de presentación de los Informes temáticos al Consejo Consultivo son las siguientes:

TEMA DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN	FECHA
II Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas	lunes 22 de julio
IV Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno	martes 23 de julio
V Relaciones primarias, relaciones sociales y valores	miércoles 24 de julio
III Armonía con la Naturaleza	jueves 25 de julio
I Equidad e integración social	viernes 26 de julio

Nótese que la fecha límite de entrega de cada Informe es el 12 de julio, con el fin de tener tiempo suficiente para hacer su reproducción y la entrega correspondiente a más de veinte participantes. Se espera en esta oportunidad invitar a los miembros del Consejo Consultivo y personas asociadas a ONG y expertos en los temas objeto de la presentación. Cada Informe tendrá 45 minutos para ser expuesto y luego se someterá a comentarios por parte de los participantes a estas Reuniones de Consulta. Agradeceré remitir lista de personas que desean que se invite al evento.

Una semana después de cada presentación deberá estar lista la versión final de cada Informe, dada la urgencia de iniciar la fase de edición de los documentos.

Atentamente

ANEXO 4

REFLEXIONES GENERALES EN TORNO AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN 1995

CONTENIDO CAPÍTULO I

- A. INTRODUCCIÓN. AGRADECIMIENTOS
- B. COSTA RICA EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
- C. UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE PARA COSTA RICA
(avances en la medición para el caso de Costa Rica)
- D. ATRIBUTOS Y RASGOS GENERALES DEL DESARROLLO HUMANO EN 1995
(EVALUACIÓN)

Se debe llenar cada uno de los puntos procurando contestar ciertas preguntas clave que se identifican en el renglón con una flecha: ? no se pretende ser exhaustivo con las preguntas que se incluyen.

- ? Las dimensiones del desarrollo nacional y su potencial
- 1. Recursos naturales: potencial y uso racional del territorio (bosque, agua, minería, etc.), manejo de desechos, etc.
 - ? ¿corresponde el patrón de uso actual de los recursos naturales a un uso racional que permitirá satisfacer necesidades económicas y sociales futuras?
- 2. Situación y evolución de las capacidades y oportunidades para los seres humanos. Salud, educación, capacitación, empleo, vivienda, seguridad social (pensiones, etc.).
 - ? ¿se dio realmente un mejoramiento humano?
 - ? ¿garantiza ese mejoramiento un crecimiento sostenible?
- 3. Estabilidad y solvencia macroeconómicas.
 - ? ¿se dio un proceso de estabilidad y solvencia que permite construir un clima para la inversión y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población?

- ? ¿cómo afecta la deuda interna las posibilidades de inversión en infraestructura, educación y salud, entre otros aspectos?
4. Producción sostenida y sostenible: evolución de la producción, incorporación del progreso técnico a la producción, calidad y costo de la infraestructura e inserción de calidad a nivel internacional (relación entre crecimiento de la producción, alto valor agregado y remuneraciones).
- ? ¿se dio un crecimiento sostenido de la producción?
- ? ¿existen condiciones para un progreso técnico y de solidez económica?
- ? ¿existen sectores o subsectores económicos más afectados por la situación económica o la apertura? El caso de las vanguardias y las retaguardias.
- ? ¿mejoraron las remuneraciones?
- ? ¿existen mejores condiciones de vida para la población en su conjunto?
5. Investigación y desarrollo continuo para el mejoramiento de la producción y las condiciones de vida de la población.
- ? ¿contribuye la actividad de investigación y desarrollo al mejoramiento de la producción y de las condiciones de vida?
6. Participación ciudadana y buen gobierno: mecanismos de participación diáfanos y permanentes, adscripción al sistema (credibilidad y respeto a las instituciones), aceptación de las políticas gubernamentales por parte de los ciudadanos, niveles de corrupción, otros.
- ? ¿están los ciudadanos identificados con el país?
- ? ¿existe confianza y aceptación de los ciudadanos con respecto a las políticas gubernamentales que dan estabilidad política y social al país?
7. Ciudadanos identificados con el país, responsables, creativos, solidarios, tolerantes, altruistas y respetuosos de la Naturaleza (valores o características deseables). Indicadores de: a. características de los tipos de familias; b. valores que las personas deberían tener de acuerdo con el concepto de DHS -respeto por los derechos humanos, responsabilidad, etc.- y los que realmente tienen; y c. entorno que facilita o no a las familias cumplir con su rol educativo y cultural de los futuros ciudadanos (seguridad personal, estado de derecho, libertad, prensa, TV, etc.) y otros elementos que aporta la sociedad -calidad del sistema educativo, redes sociales, etc.- para facilitar el desarrollo de las personas.
- ? ¿avanzamos hacia un nivel más alto de desarrollo de la persona humana?
- ? ese desarrollo ¿contribuye a un mayor desarrollo de las potencialidades

productivas?

? “Cuellos de botella” urgentes de solucionar

1. Del ajuste recesivo al ajuste con crecimiento económico y equidad. Reflexión sobre la necesidad de cambiar el tipo de ajuste. Posibilidades que ofrece una estrategia que, al tiempo que reactiva la producción (por ejemplo mediante la inversión en vivienda e infraestructura) mejora las condiciones de vida de la población (más empleo y mejores remuneraciones). Sugerir plan de reactivación de corto plazo.
2. Deuda interna (incluir diagrama elaborado).
3. Seguridad de la población (en propiedades, vigilancia, etc.)
4. Alianza gobierno-sector privado-academia, para una mayor articulación de la investigación y los requerimientos de las actividades productivas.
5. Mejoramiento de la inversión en infraestructura.
6. Descentralización de las labores gubernamentales y reforma del Estado. Desarrollo regional más equilibrado.
7. Mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad social (pensiones, salud preventiva, etc.).
8. Dotación de recursos a comunidades organizadas con el fin de que presten servicios de apoyo a las familias, especialmente las dirigidas por mujeres que deben abandonar su hogar para buscar fuentes de ingreso para sus hijos. (efectos del ajuste en las familias de bajos y medianos ingresos).
9. Inicio de la discusión sobre los conflictos de valores que tiene actualmente la sociedad costarricense (rechazo al aborto y aceptación de fecundación por medios no naturales, aceptación de la religión pero distanciamiento respecto a ciertas posiciones de la Iglesia Católica, etc.), como resultado de la transición hacia una sociedad más expuesta a influencias externas. Discusión sobre cómo entrar a analizar estos conflictos.

E. VALORACIÓN GLOBAL SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO NACIONAL

Necesidad de concertación en temas cruciales (listado de Miguel) con mecanismos de negociación creíbles.

Nuevos indicadores sobre desarrollo sostenible.

Sugerencia a CONARE sobre creación de alianza estratégica gobierno-sector privado-universidades estatales, para vincular la investigación y la docencia a las necesidades del sector productivo nacional.

Sugerencia a la Defensoría de los Habitantes.

ANEXO 5

AGENDA DE TALLER INTERNO DE ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DE TEMAS DE ANÁLISIS

I OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Iniciar la integración conceptual y metodológica entre los distintos temas del Informe 1995.
2. Analizar los formatos de presentación de los Informes Finales.

Puntos por tratar:

- 8:30-12:30 Presentación de los Coordinadores de temas (una hora por tema)
1. Objetivos y metodología a seguir y variables por considerar en cada tema (estrategia de investigación).
 2. Necesidad de información de variables de parte de otros temas.
 3. Enfoque que se seguirá seguir en relación con “Ciencia, tecnología y Educación”.
- 12-30-1:30 Almuerzo.
- 1-30-2:30 Continuación de presentaciones de los Coordinadores.
- 2-30-3:30 Estrategia para la recopilación de la información Informe 1995.
- 3-30-4:00 Formatos de presentación de los informes finales:
1. Tamaño de los informes (completo y resumen).
 2. Lista de “hechos anuales más sobresalientes”.
 3. Cuadro resumen con indicadores clave (inclusión en texto).
 4. Variables 1995 y comparaciones con tendencias.
 5. Inclusión de frases que relacionen variables propias del tema con indicadores “ideales” del marco conceptual.
 6. Perfeccionar la forma: buen español.
 7. Uso de recuadros.
- 4-00-5:00 Cronograma de actividades.

ANEXO 6

DOCUMENTO PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL INFORME DE 1995

I INTRODUCCIÓN

El *Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* en 1995 se enmarca dentro del proceso iniciado con la publicación del Informe de 1994. Las características principales de esa primera etapa fueron: la elaboración de un informe amplio en cada área temática, a partir de una investigación fundamentalmente exploratoria; un esfuerzo muy intenso por parte de los participantes directos e indirectos del proyecto por asimilar y adaptar el marco conceptual, elaborado por el Equipo Técnico, y el almacenamiento en hojas electrónicas de un numeroso conjunto de variables recolectadas durante el análisis de cada tema (ver diagrama N° 1).

Asimismo, se desarrolló una labor muy amplia de divulgación en distintos sectores sociales, políticos y académicos, con el fin de presentar los resultados y recibir recomendaciones. Sobre esta base se busca perfeccionar la elaboración de los informes futuros.

En 1995 se espera además consolidar la publicación anual del *Informe Estado de la Nación* y mejorar sus aspectos conceptuales y metodológicos, según se detalla a continuación.

Para el informe de 1996 se pretende avanzar en la formulación de un modelo general de desempeño, que refleje las principales relaciones entre las variables más determinantes del desarrollo del país. Además, se espera una mayor profundidad en el análisis de los temas que se traten, dada la experiencia que se habrá acumulado y los instrumentos teóricos y metodológicos que para entonces estará utilizando el proyecto.

II OBJETIVOS DEL INFORME 1995

Se busca que el *Informe del Estado de la Nación* para 1995 mejore la calidad del informe publicado en 1994, en cinco aspectos: marco conceptual, indicadores de desempeño, integración de las áreas temáticas, información y análisis sobre el tema “Educación, Ciencia y Tecnología”, y presentación formal. Para ello se procurará:

1. Revisar el marco conceptual del Proyecto Estado de la Nación y las “aspiraciones” contenidas en cada uno de sus temas, a fin de evaluar los indicadores utilizados en 1994 y proponer los ajustes correspondientes.

Diagrama N° 1

**ETAPAS EN LA ELABORACION DEL INFORME
ESTADO DE LA NACION EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

INFORME 1994

- Análisis amplio en cada área temática
- Investigación exploratoria
- Asimilación y adaptación de del marco conceptual por parte de participantes
- Información almacenada en hojas electrónicas
- Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

INFORME 1995

- Consolidación de la publicación del informe
 - Revisión del marco conceptual y adecuación de enfoques y mecanismos de trabajo (integración)
 - Re-estructuración del informe 1995
- Contenido por tema:**
Resumen de indicadores
Desarrollo tema:
Indicadores de Desempeño
Modelo verbal (causalidad)
Referencia a aspiraciones
Nuevos tópicos y variables
Hechos relevantes 1995
Mayor análisis por regiones
Tema integrado gral: Educación y C&T
- Información en base de datos
 - Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

INFORME 1996 ..

- Modelo general de desempeño
Definición de un conjunto de relaciones entre variables.
Modelo matemático.
- Revisión del marco conceptual y adecuación de enfoques y mecanismos de trabajo
- Mayor nivel de análisis
- Contenido por tema:
Resumen indicadores
Desarrollo tema
Tema especial 1996 ?
- Información en base de datos
- Concientización a la sociedad costarricenses de sus problemas y potencialidades

2. Revisar y mejorar los indicadores utilizados en 1994 sobre la base de nueva información o nuevos documentos recolectados.
3. Integrar de manera más efectiva los distintos temas que forman parte del Informe, mediante una mayor interacción entre los coordinadores de los temas.
4. Diseñar y desarrollar el tópico “Educación y conocimiento para el desarrollo” a partir de cada uno de los cinco temas del Informe. Con ello se busca profundizar en un tema de gran relevancia para el desarrollo humano sostenible y dar un carácter diferenciado al Informe de 1995.
5. Diseñar un esquema de presentación y análisis más atractivo para el Informe.
6. Diseñar y desarrollar una base de datos para almacenar toda la información que se obtenga con motivo de la elaboración del Informe.

III ESTRATEGIA GENERAL DEL PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

La estrategia de investigación para el Informe 1995 se basa en cuatro pilares:

1. Revisión del marco conceptual del Proyecto Estado de la Nación.

El propósito fundamental de esta revisión es contrastar el marco conceptual del proyecto con las variables e indicadores utilizados en el Informe de 1994. Para tal efecto se realizaron las siguientes actividades:

- a. Se elaboró un resumen de los temas considerados en el marco conceptual y en el Informe de 1994 (ver cuadros en las páginas siguientes). Nótese cómo la revisión del marco conceptual general del proyecto enfatizó en las “aspiraciones” contenidas en cada uno de sus temas. Con ello se buscó ajustar aún más el Informe de 1995 al marco conceptual del proyecto inicial, con algunas modificaciones o ampliaciones.
- b. Se revisó en detalle los tópicos y variables considerados en cada uno de los temas; se analizaron e incorporaron las observaciones del Consejo Consultivo y otras que fueron remitidas a la Dirección del proyecto; además se realizó un taller -con la participación de los Coordinadores de temas y el Equipo Técnico- para efectuar los ajustes necesarios, con miras al Informe 1995.
- c. Se hizo una revisión de los indicadores anuales utilizados en el Informe de 1994, con el fin de asegurar su actualización. En general, se espera comparar la evolución de 1995 respecto al año anterior o al conjunto de años del período 1985-1994.

A partir de este análisis, y de la revisión de nueva información y documentación que realizaron los Coordinadores de temas, se definieron los tópicos y variables que se incluirían el Informe de 1995.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN COSTA RICA

I. EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Acceso a las oportunidades y calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a servicios: educación y capacitación; seguridad social (salud y saneamiento); alimentación y nutrición; vivienda. 2. Acceso a empleo e ingreso. 3. Acceso a recursos (tierra, agua, financiamiento y crédito, tecnología, información).
	Integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación regional. 2. Grupos socialmente excluidos. 3. Derechos de grupos específicos y riesgos asociados.
II. OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación productiva. 2. Integración regional. 3. Inserción de alta calidad. 4. Competitividad sostenible. 5. Crédito a los sectores productivos e inversión. 6. Democracia económica. 7. Incorporación de la mujer y organización del trabajo doméstico.
	Estabilidad y solvencia macroeconómicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estabilidad de precios. 2. Déficit fiscal. 3. Déficit comercial y flujos de capital. 4. Endeudamiento interno y externo. 5. Costos ambientales de la producción. 6. Evaluación de los costos sociales. 7. Expectativas económicas y políticas
III. ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de recursos naturales (alimentarios, energéticos, de protección, de recreación y culturales). 2. Riesgos naturales.
	Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías limpias. 2. Manejo adecuado de los desechos. 3. Reducción de todo tipo de contaminación. 4. Consumo moderado de bienes y servicios.
IV. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	Ampliación y profundización de la democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción de expectativas y gobernabilidad. 2. Descentralización, gobiernos locales y participación municipal. 3. Ampliación y profundización de las libertades civiles. 4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la sociedad civil. 5. Democracia participativa y derecho a la información. 6. Participación de la mujer en la toma de decisiones.
	Estado concertador y estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legitimidad institucional y gobernabilidad. 2. Corrupción. 3. Participación de la sociedad civil. 4. Equidad y gestión fiscal. 5. Institucionalidad y procesos
V. RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES	Valores fundamentales y relaciones humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad y autoestima. 2. Creatividad, cooperación y concertación. 3. Solidaridad y altruismo.
	Necesidades y derechos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de derecho y seguridad ciudadana. 2. Seguridad humana y capacidad ante nuevos riesgos. 3. Satisfacción de necesidades básicas, entorno y relaciones sociales.

		4. Tiempo disponible para actividades no laborales y disfrute de la vida familiar.
--	--	--

ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN COSTA RICA EN 1994

I. EQUIDAD E INTEGRACIÓN	Acceso a oportunidades y calidad de vida	Introducción: equidad, integración social y desarrollo humano sostenible; desarrollo socioeconómico en el largo plazo. 1. El capital educativo: sustento del desarrollo. 2. El estado de la salud. 3. Vivienda. 4. Los programas de compensación social. 5. Distribución de la propiedad. 6. Acción redistributiva estatal y estructura tributaria. 7. Acceso al crédito.
	Integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población	1. Pobreza, inequidad y desintegración social
II. OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población	Introducción. 1. El comportamiento de la producción. 2. Desempeño del sector externo. 3. El desarrollo de las ventajas competitivas. 4. El sector público. 5. El sistema financiero.
	Estabilidad y solvencia macroeconómicas	1. El impacto social del desempeño económico. 2. Alternativas de desarrollo.
III. ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida	Introducción. 1. Recursos naturales y uso físico del territorio. 2. Expansión de la frontera agrícola y deterioro ambiental. 3. Recursos naturales: patrimonio natural y cultural de la nación (el bosque y las Áreas de Conservación, agua potable y energía eléctrica, utilización de recursos marinos). 4. Evaluación de los riesgos de desastres es aún incompleta.
	Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios	1. Patrones de consumo, ahorro, acumulación y sostenibilidad. 2. Contabilidad de los recursos naturales. 3. Uso de tecnologías limpias. 4. El manejo de externalidades ambientales (desechos sólidos; aire; agua; pesticidas y plaguicidas). 5. Marco legal ambiental disperso.
IV. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y GOBERNABILIDAD	Ampliación y profundización de la democracia	Introducción. 1. Democracia participativa. 2. El ciclo político de la democracia costarricense. 3. Relaciones gobierno-poderes de la República (Legislativo, Judicial). 4. Relación gobierno-sector empresarial (deficiencia fiscal, cierre del Banco Anglo, PAE III). 5. Gobierno y sector laboral (reestructuración del Estado, salarios y canasta básica). 6. Participación social y pobreza (políticas de atención a la pobreza; participación social y programas de atención a la pobreza). 7. Democracia participativa y descentralización municipal (desechos sólidos, reformas al régimen municipal, participación local en programas de lucha contra la pobreza).
	Estado concertador y estratégico	
V. RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES	Valores fundamentales y relaciones humanas	Introducción. 1. Evolución de la familias (hacia dónde va la familia; las familias en la vida cotidiana). 2. Situación de la infancia y la adolescencia (cuidado prenatal; lactancia materna; redes sociales para el cuidado de la infancia; niños abandonados y oportunidades de adopción; situación de la adolescencia).

	<p>Necesidades básicas y derechos básicos</p>	<p>3. Seguridad de los habitantes y Estado de derecho (delitos contra la propiedad y contra la libertad sexual; Estado de derecho). 4. Medios de comunicación y comunicación social (televisión, radio y prensa, la agenda periodística) 5. Transmisión de valores en la educación formal (enseñanza de valores; labores en 1994; educación formal y desarrollo humano sostenible).</p>
--	---	---

El tópico “Educación y conocimiento para el desarrollo” será abordado desde la perspectiva de cada uno de los 5 temas. Para ello se deberán identificar los indicadores más pertinentes y factibles de recolectar para 1995; asimismo, cuando sea posible se procurará obtener información de años anteriores.

En cuanto a los tópicos o variables nuevas, que se incorporarían para el Informe de 1995, destacan los siguientes (para más detalle ver cuadro adjunto):

?? Equidad e integración social: más detalle de la información por regiones; análisis del gasto social; inclusión de indicadores de procesos (ejemplo: deserción escolar, etc.) y resultados (ejemplo: causas de la mortalidad) relacionados con la población nacional.

?? Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas: elaboración de indicadores sobre ciencia y tecnología; evolución en los términos de intercambio de mercancías; análisis de las oportunidades de empleo por regiones y de los ingresos promedio de la población ocupada; indicadores conforme a los desafíos que plantea el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

?? Armonía con la Naturaleza: análisis de los efectos de las leyes aprobadas en materia ambiental; evolución de la producción de alimentos y del ecoturismo; evaluación de indicadores de tecnologías limpias y sobre contaminación; revisión de los compromisos adquiridos en convenios internacionales.

?? Democracia participativa y gobernabilidad: se sugiere cambiar el título por el de “Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno”; además se plantea una redefinición del abordaje del tema sobre la base de un desarrollo más práctico y más acorde con el marco conceptual.

?? Relaciones primarias, relaciones sociales y valores: opiniones y valores del costarricense en diversos tópicos; avances y opiniones con respecto a programas de educación en valores, desarrollados por el Ministerio de Educación Pública; programas educativos y ciencia y tecnología; mayor análisis de algunas variables por regiones.

2. Trabajo más integrado entre los cinco temas

La realización del trabajo en forma integrada se basará en la realización de varios talleres en los que participarán todos los coordinadores temáticos. Además, el Coordinador General establecerá una comunicación permanente con todos los coordinadores de los temas que contiene el Informe 1995, con el propósito de dar seguimiento al plan de trabajo establecido para su realización.

3. Presentación más atractiva para el lector y más analítica.

Si bien la presentación del Informe de 1994 fue bastante satisfactoria, se considera apropiado tomar en consideración los siguientes elementos en cada uno de los temas:

COSTA RICA: ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN 1995

NUEVOS TÓPICOS Y VARIABLES POR INCORPORAR

I. EQUIDAD E INTEGRACIÓN	Acceso a las oportunidades y calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos indicadores, sobre la base de la revisión conceptual. 2. Ampliación del análisis sobre el gasto social. 3. Inclusión de indicadores de procesos y resultados para los sectores sociales.
	Integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de la información por regiones, particularmente en lo relativo a condiciones de educación, salud y empleo (desequilibrios regionales).
II. OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICAS	Nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de indicadores anuales de C&T. 2. Mayor análisis de las oportunidades de empleo (nacional y regional). 3. Análisis de la evolución de los ingresos promedio de la población ocupada y categorías ocupacionales. 4. Indicadores conforme a los desafíos que plantea el ALCA y relación con el marco conceptual del desarrollo humano sostenible. 5. Señalamiento de relaciones entre inserción de alta calidad, integración al mercado mundial y mayor o menor desarrollo humano. 6. Análisis más detallado de la deuda interna y las pensiones.
	Estabilidad y solvencia macroeconómicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los términos de intercambio y las relaciones económicas externas. 2. Inclusión de variables relativas a género.
III. ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Funcionamiento de los sistemas de soporte de la vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor ordenamiento de los temas. 2. Análisis de los efectos de leyes aprobadas en materia ambiental. 3. Evolución de la producción de alimentos. 4. Evolución del ecoturismo por región. 5. Estudios de casos que ilustren la relación entre el tema y el desarrollo humano sostenible.
	Generación de un patrón de consumo moderado de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de tecnologías limpias. 2. Indicadores existentes sobre contaminación. 3. Revisión de compromisos adquiridos en convenios internacionales.
IV. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y GOBERNABILIDAD	Ampliación y profundización de la democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de título del tema, por "Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno". 2. Redefinición del abordaje de la temática.
	Estado concertador y estratégico	
V. RELACIONES PRIMARIAS, RELACIONES SOCIALES Y VALORES	Valores fundamentales y relaciones humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor ordenamiento de los temas. 2. Opiniones (situación económica, temas morales, etc.) y valores del costarricense. 3. Avances y opiniones sobre programas de educación del MEP en valores. 4. Programas educativos y ciencia y tecnología. 5. Producción artística como cultura.
	Necesidades y derechos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en la legislación sobre mujer y familia. 2. Mayor análisis por regiones (educación, índices de nutrición, etc.). 3. Poblaciones en condiciones especiales (ejemplo: población indígena). 4. Análisis de la violencia doméstica.

- a. Presentar al inicio de la exposición un resumen de los indicadores más relevantes.
- b. En el desarrollo del tema procurar: destacar la “causalidad” entre variables (modelo verbal), relacionar el desempeño de los indicadores y las variables con las “aspiraciones” establecidas en el marco conceptual y presentar un resumen de los hechos relevantes del año.

Adicionalmente, se elaborará una “versión popular” del Informe, con el propósito de hacerlo accesible a amplios sectores de la población.

4. Utilización más eficiente de la información recolectada.

Se diseñará y se desarrollará una base de datos para almacenar toda la información que se obtenga con motivo de la elaboración del Informe. Esto permitirá la actualización y un uso más eficiente de la información que se recolecte en este proceso.

Asimismo, la información se centralizará -en cuanto a los indicadores elaborados para 1994- en el Equipo Técnico, que será el encargado de su actualización. Con esto se busca que todos los Coordinadores utilicen una misma fuente de información.

Específicamente, el Equipo Técnico tendrá como responsabilidad inmediata la actualización de la información que se utilizó en el Informe correspondiente a 1994; por su parte, los Coordinadores que necesiten elaborar nuevos indicadores deberán establecer las bases técnicas para su cálculo y posteriormente analizar con el Equipo Técnico su posible obtención.

IV. PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN 1995

Finalmente, se elaboró un cronograma detallado de las principales actividades, con el fin de ir cumpliendo etapas de trabajo definidas y con productos bien identificados.

El plan considera fundamentalmente dos etapas: una preparatoria y otra de elaboración del Informe.

La primera incluye una revisión del marco conceptual, la elaboración de términos de referencia para cada consultor (alrededor de unos veinte), la revisión y presentación de los hechos relevantes en 1995, la actualización de las referencias bibliográficas y la caracterización del Informe Estado de la Nación 1995.

La segunda considera la contratación de expertos, la recolección de información, la elaboración de los informes, la realización de talleres, la consulta con diversos sectores del país (incluido el Consejo Consultivo), la integración de temas entre los Coordinadores,

la edición y la publicación del Informe. Se espera realizar esta última actividad el 15 de setiembre de 1996.

ANEXO 7**MEMORANDUM DE CONVOCATORIA A TALLER
CON MIEMBROS CONSEJO CONSULTIVO Y EXPERTOS POR TEMA**

14 de mayo de 1996

PARA: Coordinadores de Temas

DE: Coordinador Técnico

ASUNTO: Talleres por temas

De conformidad con el plan de trabajo acordado para llevar adelante la elaboración del Informe 1995 y con las consultas realizadas a ustedes, me permito comunicarles los siguientes aspectos:

1. Fechas de los talleres y lugar (un día de duración cada uno)

TEMA DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN	FECHA
II Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas	lunes 3 de junio
III Armonía con la Naturaleza	miércoles 5 de junio
I Equidad e integración social	jueves 6 de junio
IV Fortalecimiento de la democracia y buen gobierno	viernes 7 de junio
V Relaciones primarias, relaciones sociales y valores	martes 11 de junio

Lugar: Centro de Capacitación Clubes 4-S, ubicado en la Estación Experimental Alfredo Volio, Ochoмого.

2. Propósito de los talleres
 - a. Presentar y analizar los distintos trabajos que se realizaron en cada uno de los temas, con el fin de aportar criterios y elementos para la elaboración del Informe 1995. Al taller debe presentarse un primer borrador del informe general del tema.
 - b. Sacar conclusiones e interrelaciones de los tópicos más importantes del tema objeto de análisis, con el fin de dar un tratamiento integral, sistémico y coherente al informe.
 - c. Procurar una integración de enfoques y tratamiento entre temas, mediante la participación activa de cada uno de los Coordinadores.

La participación de los Coordinadores es esencial para el logro del último propósito.

3. Programa del taller y participantes

A más tardar la próxima semana (lunes 20) debe estar elaborado el programa de trabajo para cada taller, con el fin de que pueda ser remitido a los participantes (no más de 20). La Secretaría del Proyecto colaborará con el envío de fax y la confirmación de asistencia al taller. Para ello es necesario que elaboren una lista de participantes -con sus números de teléfono, fax y dirección- y la remitan la próxima semana a la Secretaría del Proyecto Estado de la Nación.

Los invitados deben incluir: personal que participó en la elaboración de los documentos de cada tema, personal técnico del Proyecto Estado de la Nación, Coordinadores de Temas e invitados especiales (cada Coordinador debe elaborar su lista pero debe procurarse invitar a profesionales de las distintas universidades, empresarios, trabajadores y cooperativas, según sea el caso).

4. Reproducción de los documentos y envío de documentos

Los temas II y III deben presentar sus documentos para reproducción a más tardar el 30 de mayo de 1996.

Los temas I y IV deben entregarlos el 3 de junio. El tema V el 6 de junio.

Los documentos que no se entreguen en las fechas indicadas no podrán ser remitidos oportunamente a los participantes de los talleres.

ANEXO 8**AGENDA**

Reunión de Coordinadores de Áreas Temáticas

**INTEGRACIÓN DE TEMAS DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES
Y CRONOGRAMA DE TRABAJO**

Lugar y fecha: Oficinas del PNUD, 14 de junio de 1996.

I OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Afinar los temas que serán objeto principal de la integración conceptual y metodológica del Informe 1995.
2. Analizar los formatos de presentación de los informes finales.
3. Revisar el cronograma de actividades para su actualización.

Puntos por tratar:

- | | | |
|-------------|----|---|
| 8:00-9:00 | 1. | Presentación de los Coordinadores de los resultados de los talleres realizados (10 minutos por tema). |
| 9:00-10:00 | 2. | Lista de tópicos a integrar entre temas (hipótesis generales de cada tema y su relación con los otros). |
| 10:00-10:15 | 3. | Integración de la temática "Educación, Ciencia y Tecnología".
Aporte de cada uno de las dimensiones o temas. |
| 10:15-10:30 | 4. | Formatos para homologar los formatos de presentación de cada informe. Tamaño de los informes; hechos relevantes; cuadro resumen de indicadores clave; relaciones entre variables; períodos; inclusión de frases que relacionen variables propias del tema con indicadores "ideales" del marco conceptual; perfeccionamiento de la forma (buen español), uso de recuadros. |
| 10:30-10:45 | 5. | Ajuste del cronograma de actividades. |
| | 6. | Otros. |